AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 6020 . T. T. 361

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3179 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Martes 6 de Octubre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

NORMAS PARA LA OFICIALIZACION DE LAS BOLETAS

De un momento a otro aparecerá un decreto fijándolas por el M. del Interior

A LAS JUNTAS

BUENOS AIRES, 6. — De un momento a otro aparecerá un decreto fijando normas para la oficialización de las listas de candidatos por las juntas electorales, para los próximos comicios del 8 de noviembre.

Ese decreto reglamentará la parte dispositiva del de 24 de julio último en el cual se decía:

"Las juntas electorales y escrutadoras de la nación y las provincias, no oficializarán listas de candidatos en q' figuren nombres de personas que actuaron en el gobierno o representaciones políticas del régimen depuesto el 6 de septiembre, y aquellas comprometidas como autores o cómplices de los hechos a que se refieren los considerandos del presente decreto. Por el Ministerio del Interior se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución".

ENERGICAS PALABRAS DEL Dr. RICARDO CABALLERO

ROSARIO, 6. — Esta madrugada, siendo las 2.15 horas, pasó por la estación del Central Argentino el tren en el cual viaja para Buenos Aires el candidato antipersonalista a la presidencia de la República, Gral. Agustín P. Justo, en compañía de su comitiva.

Pese a lo avanzado de la hora, nutridos grupos de simpatizantes esperaban la llegada del convoy con objeto de tributar saludos al candidato, ocupando los sitios centrales de la improvisada reunión, los señores Cepeda y Caballero.

El Gral. Justo, en breves palabras, desde el estribo del vagon, agradeció los saludos, e inmediatamente el Dr. Ricardo Caballero adelantóse y pronunció las siguientes palabras, que llamaron la atención por el tono de energía con que fueron dichas

"El radicalismo—dijo—vuelve a la lucha por la democracia, para conseguir la libertad económica de los ciudadanos, que es elemento indispensable de la libertad política.

Estoy esperando, agregó, que se levanten las tribunas para oir las calumnias y refutarlas, desenmascarando a los falsos radicales que han estado lucrando durante las dos presidencias de Irigoyen y la de Alvear y que no pudieron hacerlo tanto en la segunda de Irigoyen por que la revolución del 6 de septiembre no les dió tiempo, y que son los que forman en buena parte el llamado Comité Nacional del Radicalismo".

LOS FUNDAMENTOS DEL DECRETO QUE VETA A M. ALVEAR

Dice el Dr. Dell' Oro Maini, "que llamarán extraordinariamente la atención"

UNA PIEZA

ROSARIO, 6. — Ha trascendido que, mientras pasaba por este puerto el vapor de la carrera de Buenos Aires a Corrientes, que conducía a bordo al Interventor de aquella provincia Dr. Dell' Oro Maini, algunos amigos de éste subieron al vapor, conversando breves instantes con el comisionado que regresaba de la Capital Federal.

Habrían hablado sobre asuntos de palpitante actualidad, entre ellos el anunciado veto del gobierno provisorio a la candidatura del Dr. Marcelo de Alvear a la Presidencia de la República.

—"He sido, habría manifestado el Dr. Dell' Oro, uno de los primeros que ha leído el borrador del decreto; puedo asegurar, agregó, que los fundamentos y las conclusiones que lo constituyen, son una pieza jurídica de primera fuerza. No tengo la menor duda que el decreto, anunció finalmente, llamará la atención por lo sólidamente fundado que está y el acopio de doctrina que en él mismo se ha hecho".

CONDENOSE A A MUERTE A 4 MARINOS MAS

Con esos, son 16 los condenados a la última pena en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Otros cuatro marineros han sido condenados a muerte por la Corte de Talcahuano, alcanzando con éstos a 16 el número de los sublevados de la Armada que sufrirán la última pena.

La Corte condenó además a prisión a 32 sublevados; los testigos que declararon afirman que los muertos no han alcanzado en Talcahuano sino a trece personas, en vez de quinientas, que se dijo en un principio, debido a la falta de puntería de los sublevados, que pasaban los tiros de cañón por arriba de la ciudad, causando pocos daños.

ROMPIO UNA VIDRIERA PARA LLEVARSE ALGUNAS COPIAS DE BILL. DE BANCOS

Un hombre, desesperado por la desocupación, y quizás con la mente alterada, pensó hacerse de una buena cantidad de pesos

INTERRUMPIOSE LA OCTAVA FUGA

BUENOS AIRES, 6. —Esta mañana, José Grese, italiano, de 29 años de edad, casado, transitaba por la calle Sarmiento, cuando al llegar a la esquina de San Martín, sintióse atraído por el espectáculo de la vidriera de un banco, donde, pegados a sendos cartones, figuraban numerosas copias facsimilares sin valor de cuantiosos billetes de Banco.

Grese, que desde hace mucho se encuentra sin trabajo, y a quien la miseria había últimamente acorralado, entretúvose un buen rato contemplando los falsos billetes que le atraían como un imán, hasta que resolvió romper la vidriera y apoderarse de todos los billetes que pudieron caber en sus manos.

En esas circunstancias, y antes que tuviera tiempo para darse a la fuga, fué detenido, conduciéndoselo al local de la comisaría 1a.

En ella se dispuso fuera sometido a observación, pues sus declaraciones y gestos hacen presumir que se encuentre con las facultades mentales alteradas.

FUGA INTERRUMPIDA

BUENOS AIRES, 6. — En jurisdicción de la comisaría 19a., calle Larrea 833, domiciliase Nicodemo Agostino, italiano, de 39 años, casado, de profesión sastre, su mujer Emma Rizzo de Agostino, argentina, de 27 años y cuatro hijos del matrimonio. Nicodemo era hombre de trabajo, ahorrativo, de ímproba conducta, y su mujer, un tanto casquivana y ligerísima de cascos; en siete bien contadas oportunidades, despreciando los lazos del yugo matrimonial y sus cuatro criaturas, abandonó el hogar y [illegible] a correr la vida, [illegible] al regresar, el [illegible] del esposo perdonaba lo que ella consideraba ligera falta.

Pero hoy acabó trágicamente la paciencia de Nicodemo y al entrar en una habitación y sorprender a su esposa preparando las maletas de la 8a. fuga, [illegible] chillo, y [illegible] la fiel [illegible], [illegible] de consideración en la espalda, cuello y brazos.

Intervino la policía, detuvo a Nicodemo y [illegible] al Hospital de Clínicas a la herida, que, según manifiestan los facultativos, ofrece motivos para tener cuidados especiales con ella.

Un Delito Grave en La Plata

La policía lo aclaró por completo, deteniendo a los autores

VEJAMENES

LA PLATA, 6. — Las autoridades policiales de la sección 6a. de ésta ciudad han dejado por completo aclarado un incalificable atentado cometido contra una menor de 16 años que sus guardadores denunciaron ayer, había desaparecido de su domicilio. La menor se domiciliaba en la calle 71 número 512 y anoche fué hallada en el mismo barrio de su habitación. Interrogada y examinada posteriormente por un médico, compróbose que había sido víctima de un incalificable atentado, realizándose enseguida pesquisas para detener a los autores.

Estos últimos resultaron ser Antonio Nicolás Tostado, argentino de 31 años, Juan Carlos Rodríguez, de 21, Manuel Barrera, de 19, Alberto Haedo de 18 y Salvador Lucero de la misma edad. Detenidos, manifestaron ser los autores del hecho, agregando que el delito lo había cometido en una habitación de la casa de inquilinato de la calle 27 entre 3 y 4.

Agregaron que resolvieron consumar sus propósitos, al encontrar sola a la infeliz menor cerca de la estación.

ORDENOSE LA MOVILIZACION DE LA FLOTA

Más hombres de desembarco enviará el Japón a Manchuria.

TOKIO, 6. — Durante toda la mañana estuvo reunido el gabinete considerando diversas cuestiones relativas a los asuntos de la Manchuria.

Sábese que el gabinete acordó reforzar con más hombres los ejércitos de desembarco, y que ha ordenado a dos divisiones de la flota que se encuentran con sus bases establecidas en distintos puntos cercanos a Manchuria, que movilicen rápidamente sus efectivos.

DOSCIENTOS METROS FUE ARRASTRADO

El caballo que conducía, al espantarse, causóle una muerte horrible

ROSARIO, 6. — Desde Tarragona, población del departamento General López, han comunicado las autoridades policiales un grave hecho ocurrido esta mañana en aquella jurisdicción.

El menor Ricardo Sarlaga, de 10 años de edad, había sido enviado por sus padres a buscar un caballo en un potrero cercano a la casa de la familia; con objeto de abrir una tranquera, ató la cuerda con que conducía el caballo alrededor de su cintura, pero el caballo, espantado por quien sabe que causa, disparó velozmente arrastrando el menor, un trecho de doscientos metros, hasta que se cortó la soga.

Las heridas sufridas fueron de tal gravedad que le causaron una muerte instantánea.

ROD. SORIANO RESULTO AYER CON LESIONES

SEVILLA, 6. — Al llegar a ésta ayer Rodrigo Soriano, sufrió algunas lesiones de poca consideración en distintas partes del cuerpo, producidas por sus entusiastas que se apretujaban con el fin de expresarle su admiración.

Hoy ha guardado cama, esperando estar restablecido mañana.

UNA SOLA LISTA DE ELECTORES EN LA CAP. FEDERAL

Los "partidos de la revolución" llegaron a un acuerdo

LAS GESTIONES

BUENOS AIRES, 6. — Después de largas y laboriosas gestiones que han venido realizando los llamados "partidos de la revolución" por medio de sus dirigentes, vale decir, los representantes de los partidos Socialista Independiente, Demócrata Nacional y Radical Antipersonalista, se ha llegado a un acuerdo en lo que respecta a las candidaturas de electores por el distrito de la Capital Federal.

Se ha convenido, en efecto, que los tres partidos concurrirán a las urnas con una sola lista de electores a Presidente y Vice, con lo que se lograría evitar dispersiones de sufragios.

PARTIDA DEL Int. de CORDOBA

Se efectuará mañana por la mañana

BUENOS AIRES, 6. — Después de permanecer en la Capital Federal varios días dedicado a asuntos relacionados con la misión que desempeña, partirá mañana por la mañana para la provincia de Córdoba el interventor federal en aquélla, Dr. Enrique Torino.

Hoy concurrió a la Casa Rosada, despidiéndose del ministro del Interior.

LA LIBRA VOLVIO A REPUNTAR

LA COTIZACION DEL DOLAR FUE IGUAL A LA DE AYER

BUENOS AIRES, 6. — En forma tranquila se desarrollaron las operaciones en el mercado de cambio, notándose un acentuado repunte de la libra esterlina, por la que se pagaron 15.92 pesos en giro telegráfico y 15.90 en letras a la vista.

El dólar cotizó en la misma forma que ayer, vale decir, a 425.52 en giros y 425.48 a la vista. Las demás monedas extranjeras, cotizaron su valor nominal.

LA ELECCION DE SENADORES EN SAN LUIS

Efectuóse esta tarde la reunión especial de la Legislatura

SAN LUIS, 6. — Conforme estaba anunciado, esta tarde llevóse a cabo la reunión especial de la Legislatura de San Luis, cuyo objeto, como estaba anunciado, era elegir dos senadores nacionales que representen a la provincia en el Congreso de la Nación.

Después de las formalidades de práctica, realizó el escrutinio de los votos emitidos por los legisladores, resultando electos los candidatos del Partido Demócrata Nacional, Dres. Adolfo Rodríguez Saa y Alberto Arancibia Rodríguez.

Reunión del Cuarto Congreso N. de Medicina

BUENOS AIRES, 6 — Esta tarde volvió a sesionar el 4o. Congreso Nacional de Medicina con asistencia de la casi totalidad de los delegados al mismo, y los facultativos extranjeros que han llegado a la capital con objeto de asistir al referido Congreso.

La sesión de esta tarde, destinada a tratar el tema "Fosfatos de miocardio", estuvo a cargo la relación del Dr. Guillermo Bosch.

AGRADECEN LAS MUJERES EN ESPAÑA

La disposición constitucional que les acuerda el voto

MADRID, 6. — Distintas organizaciones femeninas están preparando un miting monstruo, con el cual expresarán su agradecimiento al Congreso por haber introducido en la constitución la cláusula permitiéndoles el voto.

Esperan las organizadoras que el miting resultará todo un éxito y que se podrá llevar a cabo en breve plazo.

MAÑANA SERA DISUELTO EL PARL. INGLES

LAS ELECCIONES DE RENOVACION SE LLEVARAN A CABO EL DIA 27

Iniciarán de inmediato su campaña los partidos políticos

LONDRES, 6. — Después de la visita llevada a cabo por Mac Donald al Rey, se anunció en el Palacio de Buckingham que el decreto disolviendo al Parlamento será dado a conocer mañana. Agrégase que las elecciones de renovación parlamentaria se efectuarán el 27 del corriente y no el 28 como se había anunciado anteriormente.

Mientras tanto, en el seno de todos los partidos políticos existe la idea de comenzar inmediatamente la campaña electoral, y se sabe que los miembros del gobierno redactarán un memorial que contenga los puntos principales de la breve gestión llevada a cabo por el gabinete nacional.

Crecse que una vez elegidos los miembros del parlamento se lo convocará a sesiones para principios de noviembre, funcionando hasta Navidad. En ese término consideraría los principales asuntos de orden financiero y político que vienen afectando a Gran Bretaña.

Mac Donald expondrá mañana cual es la situación actual de la economía inglesa y cuales son las gestiones que ha venido realizando el gobierno con el fin de remediarla.

En general, las noticias referentes a la disolución del parlamento y a la convocatoria de elecciones referentes a la disolución del parlamento y a la convocatoria de elecciones, ha impresionado bien, señalándose que ella viene a disipar en gran parte una atmosfera de intranquilidad reinante.

PRESENTO SU RENUNCIA EL M. CURTIUS

La situación que se le había creado en el gabinete era insostenible

EL ANCHLUSS

BERLIN, 6. — Hoy, habiéndose [illegible] crisis en el seno del gabinete, la insostenible situación que se le había creado al Ministro de Relaciones Exteriores, Curtius, debido a la resistencia despertada entre sus propios partidarios por su actuación, Curtius presentó su dimisión a Hindenburg, en efecto, [illegible] de las tareas del gabinete.

Los principales ataques que se dirigían al ex-ministro, entre sus propios partidarios, fincaban, más que nada en el fracaso de sus gestiones en el asunto del pacto aduanero austro-alemán. Se le acusaba, principalmente de "debilidad" en la defensa de los intereses del país.

BERLIN, 6. — Puede decirse que la renuncia de Curtius es, para el mismo gabinete, una solución, pues con su presencia en el gabinete era muy difícil conseguir la aprobación de las distintas medidas gubernativas en las próximas reuniones del parlamento.

La resistencia despertada por Curtius era enorme, y pensaban sus mismos amigos que quizás se llegara a constituir en el Reichstag una alianza de fuerzas contrarias a Curtius que no vacilaría en llegar a provocar una crisis de gabinete.

EL PARTIDO DE RACING v. TIGRE

NO SE JUGARA EL PROXIMO DOMINGO SINO EL LUNES

BUENOS AIRES, 6. — Las autoridades de la Liga Argentina de Football, han aceptado, por pedido de las directivas de los clubs interesados, postergar hasta el lunes próximo, feriado, el partido entre Racing y Tigre.

Este match estaba programado para el domingo.

INCONSCIENTE ESTABA HOY T ALVA. EDISON

Los médicos esperan que ocurrirá su deceso

WESTORAGE, 6. — Esta tarde Edison el gran inventor, encontrábase casi por completo inconsciente, rechazando los alimentos que se le ofrecían y dando muestras de que su cerebro no funcionaba.

Los médicos anuncian que el estado del paciente es desesperante y que su deceso ocurrirá en cuestión de días.

EL PATRON DE ORO NO SE DEBE SUPRIMIR AUN

Lo aconseja el consultor financiero estadounidense Kemmerer

WASHINGTON, 6. — En la Conferencia Panamericana de Comercio, el consultor financiero de gran número de países latino—americanos, Mr. Edwin Kemmerer, dijo que los países sudamericanos no deben apresurarse a suprimir el patrón de oro, desde que la medida les traería aparejadas una serie de inconvenientes de orden económico.

Agregó que, por el contrario, los países que aun no tienen un patrón monetario de oro, deben apresurarse a establecerlo.

Vendrá a la Argentina Tom Henney, pronto

DESPUES DE SU COMBATE CON EL ITALIANO BERGOMAS

PROVIDENCE, 6. — El pugilista australiano Tom Henney, considerado en sus buenas épocas como uno de los más serios contendientes al título mundial, combatió anoche con el portugués Santa, nuevamente, venciéndolo en forma terminante.

Henney tiene listo un viaje para Buenos Aires donde realizaría combates en la temporada de peleas al aire libre. El viaje se realizará después del anunciado combate de Henney con el italiano Bergomas.

VA A PARIS EL MINISTRO LORD READING

Mantendrán conferencias con Laval, en la capital francesa

LONDRES, 6. — Hoy partió de ésta con destino a Paris, el Ministro británico de Relaciones Exteriores, Lord Reading.

En la Capital francesa, Lord Reading pondráse al habla con Laval, con objeto de cambiar ideas, antes del viaje de éste a Washington, sobre temas de "situación general".

LA PLATAFORMA DEL LABORISMO DE GRAN BRETAÑA

Sostendrá que los bancos y operaciones de crédito deben ser fiscalizados

SCARBOROUGH, 6. — La Conferencia del Partido Laborista continuó sesionando hoy, tratando diversos puntos de interés que serán incluídos en la plataforma partidaria de las próximas elecciones.

El principal de los puntos tratados, y aprobados por unanimidad por la Conferencia, es el que se refiere a un sistema legal por el cual el Gobierno tendría una directa fiscalización sobre los bancos y sobre todas las demás instituciones de crédito.

Asimismo, aprobó la Conferencia, igualmente por unanimidad, que los candidatos partidarios que resulten electos deben oponerse con todos los recursos a su alcance a cualquier medida gubernativa que implique un aumento de los derechos arancelarios que graven los artículos de gran utilidad.

En resúmen, los puntos aprobados por la Conferencia, son una continuación de los principios laboristas largamente defendidos por el partido; el programa final del laborismo, no será sino el enunciado de los puntos de vista partidarios sobre la política actual del gabinete nacional, al que se llevará una tenaz y decidida oposición.

En la reunión de hoy de la Conferencia, fué largamente aplaudido Henderson, al usar de la palabra en el asunto del aumento de aranceles que según se ha anunciado, pretendería llevar a cabo el [illegible]

LA LLEGADA A BUENOS AIRES DEL GRAL. JUSTO

Dirigentes y afiliados de los partidos que lo sostienen lo esperaban

OTRA JIRA

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana llegó a esta capital el candidato a la presidencia de la república de los "partidos de la Revolución", Gral Agustín P. Justo, quien regresa de una gira que ha efectuado por diversas provincias del norte Argentino.

En la Estación Retiro del F. C. C. A. esperaban al viajero un número de correligionarios y dirigentes de los partidos que sostienen su nombre, tributándose al Gral Justo una cariñosa recepción.

El Gral Justo permanecerá [illegible] en Buenos Aires y posteriormente emprenderá un nuevo viaje al interior de la república, completando el programa de propaganda que se ha trazado.

DETUVOSE AL AUTOR DE UN HECHO DEL 28

Anteriormente había sido empleado de policía con nombre supuesto

DOS HOMICIDIOS

ROSARIO, 6. — El 26 de marzo del año 1928, entre la policía de Sancti Spíritu (Dep. General López) y un grupo de partidarios de [illegible] "irigoyenistas", ocurrió un choque del que resultaron muertos el comisario de policía Emilio H. Fontana y el oficial Juan García y herido leve el vecino José López. Los autores del crimen, ocurrido el mismo, dándose a la fuga y desaparecieron de la población, con excepción de Nicasio Coria, a quien, por no probársele nada, [illegible] en libertad.

Esta mañana en el Cruce Alberdi, mientras intentaba tomar un tren con rumbo a Venado Tuerto, fué detenido José [illegible] (a) [illegible] de Oro, sindicado como autor principal de aquellos delitos y a quien se buscaba con empeño.

Cabe agregar que, durante el gobierno del Dr. Gómez Cello, [illegible] desempeñaba funciones policiales en General López con nombre supuesto y que el Dr. Tasada, al tener conocimiento del hecho, decidió concurrir personalmente a detenerlo, no logrando su objeto por haber desaparecido el buscado.

PARTIO DE ATENAS KINGSFORD SMITH

Estuvo sometido a un breve tratamiento médico

A ROMA

ATENAS, 6. — El aviador australiano Kingsford Smith partió hoy de esta con su avión, rumbo a Roma, en viaje a Gran Bretaña, desde Australia.

Smith estuvo sometido durante cinco días a un tratamiento médico, por el que se procuraba una reducción de las fiebres que lo han atacado con persistencia últimamente.

QUIEREN QUE SE LES PAGUE $ 10 POR CADA VOTO

Quinientos ciudadanos frente al domicilio de Alessandri

CON VALES

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Esta mañana, un numeroso grupo de ciudadanos, cuyo número puede ascender a 500 personas, se reunieron frente al domicilio del candidato presidencial derrotado, Arturo Alessandri, exhibiendo unos vales que decían les habían sido entregados para cobrar diez pesos por cada voto, después de la elección.

Alessandri asomó a un balcón de su casa, y dijo que nada sabía de la compra de votos, y que no tenía de ningún modo dinero para pagar la suma que se le reclamaba.

HABLO CON SUS MINISTROS HOY EL PRESIDENTE

El Gral. Uriburu no concedió audiencias

BUENOS AIRES, 6. — El general Uriburu concurrió a su despacho a la hora de costumbre, anunciando que el presidente no concedería audiencias a particulares.

En las salas privadas de la Presidencia, el jefe del gobierno mantuvo prolongadas conferencias con algunos de sus ministros, no trascendiendo los temas tratados en ellas.

EL VIAJE DE UN AVION DE LA PANAGRA

BUENOS AIRES, 6. — Desde el aeródromo de Morón, partió hoy con destino a Mendoza un avión de la Panagra, con el fin de realizar el servicio que recientemente le ha sido otorgado por la D. de Correos.

En el avión viajan con destino a aquel punto, 14 pasajeros.

REUNIOSE EL SENADO EN LA C. DE PARANA

Fué tratado un proyecto de ley de estabilidad de los empleados

PARANA, 6. — Anoche reunióse el Senado de la Provincia en esta capital, tratando entre otros asuntos de importancia, el proyecto de ley del P. E. para allegar recursos con el fin de ayudar al frigorífico de Gualeguaychú.

Asimismo, fué considerado en general el proyecto del señor Eguiguren sobre estabilidad de los em-

El administrador de los FF. CC. del Estado

Conferencia en la Facultad de Química I. y Agrícola

Ingresó hoy de Paraná el administrador general de los F. F. C. C. del Estado, teniente coronel Pedro J. Rocco, quien dió en la vecina ciudad una conferencia sobre asuntos relacionados con la empresa del riel, que dirige.

A la hora de cerrar esta edición, el administrador general da una conferencia en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, versando sobre tópicos ferroviarios, ante una nutrida concurrencia.

Se había anunciado ayer que este acto se llevaría a cabo en la estación del F. C. Central Norte, pero luego, por diversos motivos se resolvió llevarlo a cabo en la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Mañana el teniente coronel Rocco y sus acompañantes en la jira que realiza, partirán por F. C. C. N. para Córdoba.

El desfalco en el Dpto. de Vialidad

Ha resuelto la Contaduría General de la Provincia enviar un empleado para que practique una investigación en los libros de contabilidad de la ex-dirección de vialidad, a raíz del desfalco recientemente denunciado.

Mañana iniciará sus tareas el empleado de referencia.

Las condiciones del tiempo

Hoy se notó un leve ascenso de la temperatura. El viento ha empezado a soplar del Nordeste y la presión atmosférica descendió.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 13 grados y 2 décimos; máxima a la sombra, 26 grados; barómetro, 63 mm.

La Empresa Telefónica de San Javier

SU TRANSFERENCIA

Mediante escritura pública pasada ante el escribano público don Marcelino De Michali (hijo), de Rafaela, el señor Erasmo Poggi adquirió de don Juan Zilli, la empresa telefónica denominada de San Javier.

El nuevo empresario se propone asegurar al público en general, en San Javier, un servicio telefónico bueno, dedicando especial atención a su progresivo mejoramiento.

Súbditos italianos buscados

LISTA DEL VICE-CONSULADO

El viceconsulado de Italia en Santa Fe nos facilita la siguiente lista de súbditos italianos que son buscados a pedido de los familiares de los mismos, quienes desconocen su actual paradero y desde tiempo están sin noticias.

Amaddio Luis, Manfredi Vitale, Barbella Luis, Miani Leonardo, Barnaba Francisco, Pirosa Juan, Benarige Letterario y J., Peccia Leonardo, Carlini Arturo, Pozzi José, Cattáneo Luis, Pulvi Felipe, Celebrica José, Realo Antonio y Ernesto, Colisoni Ezzelino, Ribaldi Héctor, Chiaberta Juan, Rossano Gaetano, Clement Clemente, Rubino Francisco, Damiano José, Runtu José, Ercole José, Santacroce Carmelo, Falchi Pedro, Saná Cosmo, Filippi Humberto, Scorciapino Salvador, Fornasier Angela, Sofo Domingo, Larguza Luis, ...

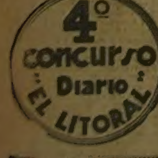
Los lectores que puedan comunicar alguna noticia de cualquiera de los nombrados, deben dirigirse al vice-consulado de Italia, calle Primera Junta 2737, Santa Fe.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Estamos en la tarea de dar forma y establecer las bases de este nuevo concurso, que superará en premios al recientemente sorteado.

Dentro de breve tiempo daremos a conocer las bases, premios y fecha en que comenzará el canje de cupones, los que pueden reservarse diariamente en esta página.

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

EL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO



...en el F. U. C. Argentino rodeado de varios amigos.

El teniente coronel Pilotto

Llegó a medio día procedente de Paraná el teniente coronel Pilotto acompañado por miembros de su familia. [illegible] a la Casa de Gobierno en compañía del Jefe de Policía de esta ciudad, teniente coronel [illegible], saludando al interventor en su despacho.

El teniente coronel Pilotto viene de las cataratas del Iguazú, y esta noche seguirá viaje para Buenos Aires.

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia del [illegible] de la Jefatura de Policía señor [illegible].

—Acéptase la renuncia y se dan las gracias por los servicios prestados, al señor Alberto [illegible], Jefe de Policía del departamento [illegible].

—Se deja sin efecto el nombramiento del Jefe de Policía del departamento Vera, señor Mariano [illegible].

—Se nombra Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de La Pelada, al señor Albino [illegible].

Oficina Asesora de C. de Fomento

En la consulta formulada por la Comisión de Fomento de Villa Amelia sobre si debe cobrar impuesto a un letrero de propaganda política, la oficina asesora informa que no causando obstáculos al tráfico corresponde conceder el permiso solicitado, y que no se puede cobrar impuesto por cuanto no existe ninguna ordenanza que los cree.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Asunción María, hija de Asencio Díaz y de María Carmona.

Defunciones—

Julio César Vázquez, argentino, 1 año; Juan Carlos Cabrera, argentino, 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Elsa Dora, hija de Carlos de los Santos y de Leonor Montiel.

[illegible], hijo de Víctor [illegible] y de [illegible] Scarpont.

Nélida, hija de Marcial Pinedo y Angela Arnardo.

Defunciones:

Olga C. Zapata, arg. 1 año.

[illegible], arg. 58 años.

Inspección de Sociedades Anónimas

El inspector doctor Furno se ha expedido hoy en el pedido de aprobación a la prórroga del plazo de la duración de la S. A. La Forestal de Rosario; en el informe el inspector dice que no se han llenado los requisitos exigidos por el artículo 2 de la ley 11388, pues la ocurrente debe justificar el capital actual; debe acompañar copia legalizada de las actuales autoridades y debe presentarse debidamente autorizada por escribano público la copia del acta que presenta.

Agrega que dicha sociedad goza de personería jurídica desde el año 1911, siendo su término de duración de 10 años; habiéndose prorrogado este plazo en 1921; refiriéndose a esto dice la inspección que no puede subsistir como sociedad anónima cooperativa, pues debiera reunir los caracteres requeridos por la ley.

MERCADOS CEREALISTAS

A TERMINO DE Bs. AIRES

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 6.29; octubre 6.33, noviembre 6.37, diciembre 6.45.

Lino: — Disponible $ 10.87, octubre 10.30, noviembre 11.07, diciembre, 11.07, febrero 10.85.

Maíz: — Disponible $ 3.43, octubre 3.55, noviembre 3.75, diciembre 3.85, enero 3.97.

ULTIMA HORA
(Rosario)

Trigo: — Octubre $ 6.16; noviembre 6.30.

Maíz: — Octubre $ 3.52, noviembre 3.59, diciembre 3.71.

Lino: — Octubre $ 11.10; noviembre 11.13; febrero 10.65.

AMERICA

Chicago: — Trigo: Diciembre, subió, 0186; mayo 0195. Maíz: Diciembre 0151.

Winnipeg: — Trigo: Octubre, subió, 0113.

Duluth. — Lino, septiembre, bajó, 0093; octubre 0185.

LIVERPOOL

Trigo: octubre, bajó, 0026; diciembre, bajó, 0013. Lino: octubre-noviembre, bajó, 0141. Octubre - noviembre, [illegible].

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 5.80, octubre 5.80, noviembre 6.25.

Maíz: — Disponible $ 3.45, octubre 3.45, noviembre 3.60, diciembre 3.70.

Lino: — Disponible $ 10.80, octubre 10.80, noviembre 11.00, febrero 10.60.

C. de Educación

En su última sesión resolvió entre otros los siguientes asuntos:

Aconsejar al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se autorice a la Inspección Nacional de Escuelas de esta ciudad para que disponga la reapertura de la escuela de la ley Láinez en el paraje denominado Campo San Antonio, distrito Esmeralda; Dpto. Castellanos, siempre que ésta se halle a una distancia no menor de 10 kilómetros de las provinciales.

—Que Inspección General tenga en cuenta para el año próximo, la creación de una escuela de 3a. categoría en la 9a. sección Campo Iturraspe (Capilla San Roque) Dpto. Castellanos.

—Autorizar a la señora Rosa F. de Zapatero, para abrir y dirigir una escuela particular en Colonia Ana, en razón de haber llenado los requisitos reglamentarios.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por el odontólogo Dr. Luis Monadtersky, en beneficio de los niños que concurren a la Escuela No. 462 de Moisés Ville.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por el médico Dr. [illegible]. Determinarle la tarea en el dispensario escolar los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 horas y médico adscripto a la escuela de "Niños Débiles" de esta ciudad.

—Aprobar la clausura de la escuela No. 394 de Josefina por el término de 8 días en razón del mal estado sanitario de la población.

Comunas intervenidas

Por resolución de última hora del ministerio de instrucción se designaron comisionados ad-honorem de la intervención en Moisés Ville (D. San Cristóbal) al doctor Elías T. Duyanovich; en Palacios, (S. Cristóbal) al señor Andrés Macario; Ceres (S. Cristóbal) al señor Elías Marer. Los mencionados se harán cargo de las existencias y bienes comunales previo inventario quedando facultados para percibir los impuestos y ejercer las demás funciones que prevé la ley 1780.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entrados: José Esteva, Aquiles Domingo, Roberto M. Díaz, Justo Peralta, Dionisio García, Alejandro Marrollio, Alberto N. Goix y señora, Nicanor Ortiz, José Fernández Espadero, Agustín Cunheo, Leonardo Díaz, Dagfal, y S. Caballé.

Salidos: L. Guzmán Ruiz, Neuneker, C. Noguera, Oroño, A. González, A. N. Goix y señora, A. Cunheo, Pontoniero, R. M. Díaz.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Dr. D. A. Anastasio Campol, Víctor Macera, Angel Cantora, Smit Martínez, Vitalio Giordano, Sr. Battaglia, Santiago Trigeri, Manuel Domínguez, A. Raffo y Sr. Mañalich.

Salidos: Patricio Henry, doctor Jorge Acuña, L. Areta, J. Carballo, Dr. Treviño, José Donatielli, Dr. Francisco L. Gallo, V. David, Juan Altieri, Sr. Cerutti, Sr. Dutruel y Federico Maodery.

TELEGRAMAS

TERMINO EN CADIZ HOY LA H. GENERAL

Hay, a raíz de diferentes incidentes, alrededor de 20 detenidos

CADIZ, 6. — Hoy terminó en la ciudad la huelga declarada para protestar por el alza de los alquileres y el elevado valor de los productos alimenticios de primera necesidad.

Los negocios reabrieron sus puertas y en casi todos los talleres se trabajó. Hay, a raíz de incidentes ocurridos durante las 24 horas de huelgas, unos 20 detenidos, algunos de los cuales pasarán a ser juzgados en el fuero militar.

ATAQUE DE LOS EXTREMISTAS A UN L. NACIONAL

PROTESTA POR LA CLAUSURA DE UN ORGANO COMUNISTA

BERLIN, 6. — Los extremistas organizados hoy en una columna desordenada, atacaron al local donde funciona la sede de los Nacional Demócrata, destruyéndolo a medias, con piedras y otras armas de mano.

La causa del ataque al local radica en el deseo de protestar por la clausura del diario comunista.

DIRECCION DEL PUERTO

El río en las últimas 24 horas descendió 0.01. El calado máximo admisible del puerto: 23 pies 9 pulgadas.

En el tramo Santa Fe - Rosario día 5: 21 pies 6 pulgadas. El hidrómetros del dique No. Dos: señaló: 3.34.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar:

A la descarga. — Vapores: inglés [illegible]by, rollizos; alemán Hohenstein, tanino; holandés Kembland, cereales; inglés Kingsborough, cereales; griego Mina E. Triccdu, cereales; yugoeslavo Tomislav, cereales.

A la descarga. — Vapores: inglés Filyndale, maderas; inglés Sheaton, carbón; inglés Goodleich, carbón.

Buques esperados. — Vapores: inglés Winfield, carbón; holandés Bennekon, lastre.

De Cabotaje:

A la descarga. — Vapores: nacional Olimpo, azúcar y vino; lancha nacional Algarrobo, [illegible]; lancha nacional Miramar, [illegible].

A la descarga. — Vapores nacional Nuevo 7 Hermanos, Arta, varios; nacionnal Ciudad de Santa Fe, cereales; lancha nacional La Teresa M., cueros.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	33.1116	33.1 16
Francia	13.50	13.50
Bélgica	3.80	3.80
España	5.85	5.80
Italia	10.90	10.90
Suiza	2.70	2.70
Portugal	11.40	11.40
Est. Unidos	180.78	180.78
Uruguay	68.50	68.50
Brasil	9.500	——
Alemania	2.28	2.28
Holanda	1.32 3/4	1.32¾

PARA ESTA NOCHE

Está convocado el Consejo Directivo de la Federación

El miércoles pasado, por falta de quórum, no se reunió el Consejo Directivo de la Federación. Como en carpeta hay varios asuntos de interés, la mesa directiva ha resuelto convocar para esta noche, adelantando el día de sesión, ya que mañana no estarán en esta ciudad algunos miembros del Consejo, cuyas ausencias motivarían una nueva suspensión.

Esta noche, pues, trabajarán los consejeros de la entidad amateurista. Deben resolver varios asuntos que reclaman sanción. Se habla de algunas providencias respecto a los clubs recientemente desafiliados y es posible, también, que se fije fecha para la iniciación del Campeonato de Competencia. En cuanto a la protesta de Sportivo Lanús, no hay despacho de comisión.

ESTA MAÑANA OCURRIO UN ACCIDENTE EN LA CREMERIA DE SALV. MACAGNO

Se cortó el soporte de un aparejo que levantaba un condensador de 2.000 kilos

CUATRO HERIDOS, UNO DE GRAVEDAD

Hoy, poco antes de las 11 y 45 horas, en la fábrica de hielo y crema, sita en calle Crespo 2961, que gira bajo el rubro de Salvador Macagno y Cía., ocurrió un accidente de trabajo, que ha sido de graves consecuencias.

LA TAREA

A la hora expuesta, varios obreros realizaban trabajos, utilizando dos aparejos. La tarea estaba a cargo de Andrés Larse, domiciliado en Crespo 3558, Victorio Toscko, que vive en Santiago del Estero 2870, Enrique Berikovsky, con domicilio en San Luis y Catamarca y Luis Barducco que vive en 1o. de Mayo y Cándido Pujato.

EL PERCANCE

Los operarios nombrados debían colocar un condensador en las cámaras de hielo, el cual pesa aproximadamente 2.000 kilos. No se sabe si la soga que utilizaban en el aparejo, estaba demasiado usada o no era lo suficiente fuerte para soportar el peso indicado, es el caso que cuando el soporte levantaba la pieza a más de dos metros de altura, una de las ataduras cedió y la máquina dió en parte contra el suelo, quedando apoyada en la pared.

HERIDOS

De haberse cortado la otra parte del soporte del aparejo, la pieza de 2.000 kilos habría caído sobre los cuatro obreros nombrados y los habría aplastado.

GRAVE

De los cuatro obreros, tres recibieron heridas leves, solamente Barducco, parece que ha recibido heridas de alguna consideración, por lo cual ha sido internado en el Hospital de Caridad.

Don Juan Cepeda

Se halla en esta capital, procedente de Rosario, el conocido político del Sur, don Juan Cepeda, quien es muy visitado por sus numerosos amigos en su alojamiento del Hotel Ritz.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Movimiento de socios — Reunión C. D. día 5 de octubre de 1931

Activos aceptados:

Agudo Alberto, Achenbach Enrique A., Aletti Aufranc Carlos, Arancibia Horacio E., Argüelles Eugenio, Accinelli Italo Francisco, Alzueta Isaías, Baragiola Cayetano F., Bosque Rodolfo, Busaniche José Carmelo, Barrios Alberto J., Ballart Isidro M., Baudrix Sola Ricardo, Borruat Ricardo Luis, Bachini José Antonio, Bosso Eduardo Juan, Bovo Carlos, Bobbio Francisco (h), Botta Massat Carlos Enrique, Briggiler Armando C., Chiama Eduardo S., Cantell Genaro, Ciorciari Sabino, Cantell Manuel, Ciuffo Domingo Pedro, Carrino Stanislao, Chaume Alberto, Carnelli José Luis, Collins Roberto, Cabanillas Barbosa Víctor M., Cáceres César F., Cicotti Antonio, Candioti Pedro Laurentino, Cardona Francisco María, Celso José A., Carrera Aufranc, Cabal Justo L., Carbone Rosas Carlos María, Calzada Julio I., Carabianca Néstor A., Domínguez Fernando, Damiani Salvador, Díaz Manuel, Deheza Hugo, Díez Rodríguez Lucas F., De la Torre Julio César, Ducatto Juan, Elías Salvador, Elías Alejandro, Espini Oscar, Estrada Bello Carlos, Ebrecht Adolfo (h), Fernández Inocencio, Farías Néstor A., Foglino Carlos, Fernández Fernando, Font Miguel, Foglia Martín, Ferrari José Carmelo, Gutiérrez Zaragoza Rafael, Galarraga Ramón A., Gómez Carlos Alberto, Giménez López Rodolfo, Gómez José, Gioielli Miguel Angel, Giambi Bonacchi Emilio, Giancilo Leoncio, Gimbernat Miguel, Gagneten Félix, Guzmán Miguel, Gutiérrez de León Carlos Alberto, Henry Patricio, Iturraspe Cabal Guillermo, Iturraspe Rodolfo, Iriondo de Agustín, Jajan David, Juárez Waldino, Lang Federico, López Juan Pablo, Leperchia Damián, López Vera Juan Antonio, Luque López Francisco Augusto, Lázaro Sanino, Lassaga Oscar G., Lagier Baltasar, Luque López Juan Carlos, Laffitte Ernesto, Lucarini Hercules Tomás, Mantaras Galisteo Alberto N., Mantaras Raúl, Mosso Capovilla Rodolfo Lino, Mallea Abel E., Martínez Carlos, Muller Juan Antonio, Mantaras Galisteo Carlos, Memoli Renato, Meyer Leonidas, Mazzel Raúl C., Molinas Marcos Aurelio, Monserrat Miguel, Nikilson Luis M., Ondino Xitai M., Occhi Juan Carlos, Olmos Juan Carlos, Oeprio Oscar M., Ostrosky Aaron, Ocampo Oscar, Pérez oCiman Manuel M., Pereira Almada Enrique Ramón, Paul Bernardo, Peralta Roberto, Paoli Francisco, Pérez Guitart Alberto J., Perriard Berardo R., Proto Octavio, Parody Héctor Enrique, Rodríguez Pardo Jorge, Rizzi Alejandro Angel, Rebechi Domingo, Roca Alfredo, Ramírez Boneo Agustín, Rico Jesús, Ramella Domengo Amílcar, Risnicoff Santiago, Romero Celso, Rodrigo Rodolfo, Salort Juan, Suárez Wilber, Schmuck Alvarez Roberto, Silva Gaspar (h), Saginario Italo, Sama Gregorio Alfredo, Suárez Arturo, Suárez Waldimir, Sánchez Carranza Oscar, Tojeiro Juan Carlos, Tosco Esteban S., Tosco Miguel Angel, Toniolio Sixto B., Urearte Hugo G., Vera Oscar, Wyslawski Carlos Alberto, Zamorano Julio Baldomero.

Activas aceptadas:

Argenti Raquel, Argenti Stella, Argenti Blanca, Arguelles Aurora, Aguirre Bouvier Beatriz, Aleman Shisha, Alvarez Bustos Teresa Haydée, Argento Marina, Alarcon López Belkis, Bobbio Angeloni Rosita M., Berraz Hortensia, Barrios Ana Matilde, Beterreche Elbia, Berraz Delia, Calle Evangelina Rosa, Caballos Aurora, Calle Nieves Herminia, Caputto De Rosa María Lilia, Costa Rodríguez Nélida V., Coudannes María Clorinda, Correa Laura, Crespo Fontes Emma Mercedes, Carlen Racine Corina, Castañeda Delia, Cabral Luz Tornay de, Coudannes Lola, Cardona Selva, Caminos Blanca, De Anquín Riondel Irma Rosa, Damarchi Sovrano Lola, Del Sastre Delia M., Dana Julia, Esquivel Rosa, Estrada Antille Eulema, Escobar Blanco María del C., Escobar Blanco María Elisa, Escobar Blanco Sofía Angélica, Echagüe Ureta Georgina, Freyre Martha, González Zavalla Nélida, Gómez Mas Carmen, Gatti Armanda Nélida, Gatti Clelia [illegible], Gonzebate Belén Alcida María, Gonzebate Belén Hilda María, González Josefa, Gutiérrez Oliver Amalia Ma., Gutiérrez Encarnación, Garay Martínez [illegible], Mosca Lelia, [illegible], Costa Ferreyra de Grilli Talía Zulema, Hidalgo Dora, Hidalgo Delia, Iturraid eGraziela, La Cuevas María del Carmen, Laperchia María, López Ruiz Stella María, [illegible]ller Susana, Mahieu Dora Esthel, Minissini Victoria, Font de Migliaro Blanca, Martí Angela, Martínez Achembach Zunilda, Martínez Achembach Chela, Meurer María Elba, [illegible], Martínez Arteaga María Ignacia, Niedermayer Mila, Olcese Cravin Alicia Delia, Pujato Zulema, Ponce Aragón María, Pizzorno María Josefa, Peyrano Cabral Gladys Stella, Parody Susana, Parody Delia E., Parody Raquel A., Parody María Eloisa Ferrer de, Rosas Funes Angela Alcira, Román Picazo María Mercedes, Risso Gay Blanca, Roca Aguirre Dora Beatriz, Rosas Leiva Elsa, Ramos Seguí María del Huerto, Rossi Ada Bruna, Reyes Raquel, Ruival Matilde Amuchástegui de, Reggiardo Delia, Reggiardo Carmen Amalia, Rodrigo Josefa Isabel, Sandaza Sara Rosa Pujato de, Salguero Angélica, Salguero Herminia, Salguero Julia, Salva Echagüe María Elena, Sañudo Virginia Josefa, Sañudo María Adela, Sañudo Graciela María, Salva Cla[illegible] María de los Angeles, Sellares Lily, Samatan Marta, Souladie Alicia, Souladie Marta, Tanner Videla Belkis Arminda, Tomás Ambrosio Tita, Toledo Martínez Marcela Esmeralda, Turín Allevi Eldita, Vázquez Barsotti Mercedes, Viaut Elidia, Yattah Lela.

El veto a la candidatura Alvear

Desde el punto de vista constitucional la opinión de El Litoral es contraria a la reelección del ex presidente doctor Marcelo T. Alvear, candidato del radicalismo a la presidencia de la república.

Meses atrás dijimos que el presidente del período 1922 - 1928 era el único argentino que no podía, por ahora, sentarse en el sillón de Rivadavia porque se lo impedían disposiciones claras del estatuto, y añadíamos que cualquier duda al respecto debía decidirse en favor de la tesis prohibitiva en mérito de que prevenía males difíciles de señalar pero posibles de presumir.

Mas el anunciado decreto, del cual hemos adelantado ayer la idea general, contiene disposiciones incompatibles con el sistema electoral representativo. En efecto los electores de presidente reciben del pueblo el mandato de elegir la fórmula, pero dicho mandato sólo en el procedimiento es del resorte de la ley, ellos ejercen funciones de soberanía de segundo grado porque eligen, no ejecutan ni deliberan, y por lo mismo sus funciones no pueden ser vetadas sino cuando alteran las bases constitucionales, como sería el caso de reelegir a un ciudadano sin mediar el período de seis años, ó el candidato tuviese una tacha legal.

El presidente de la nación obra en nombre y representación del pueblo, y bastaría esta definición republicana para demostrar el absurdo de vetar a candidatos que tienen por misión autorizar en nombre de la mayoría la organización de uno de los Poderes; por ese camino llegaríase a la impresionante conclusión de que los miembros de un Poder pueden cegar la fuente de que emanan.

En la vida política se presentan dificultades que pueden salvarse mediante un sincero respeto a los principios de la ley. Cualquier recurso que no sea lisa y llanamente fiel interpretación de los deberes y derechos produce una lesión en el organismo institucional, y las efectos suelen ser dolorosos. No se gobierna ni se colabora en el progreso sino es por vías de la razón. Un pueblo es una gran familia lo cual justifica la vieja afirmación de que es preferible que "todos cedan antes que todos exijan"; nuestro país tiene una ingrata prueba de que todos exigen y el resultado inevitable será que alguno —no sabemos quienes— tendrán que ceder por fuerza, y en eso consiste el peligro común.

Constitucionalmente Alvear no puede ejercer la presidencia ahora; entendemos que sería el Congreso de la Nación quien debiera resolver el asunto, pero una circunstancia especial y que no necesita explicación induce al país a consentir la actitud del gobierno provisorio; extender el veto a los electores equivale a suprimir el continente confundiéndolo con el contenido, lo cual aparte de ser un error es a la vez una ofuscación. La actitud del pueblo y del ejército el 6 de septiembre fué claramente definida: se debía aventar por corruptora a la demagogia y estimular las virtudes republicanas. Nada más podía intentarse sin causarle grave daño al país. Reconózcase la importancia de los hechos, y no insista el radicalismo con candidaturas prohibidas por la Constitución o aquellas que crean la sospecha de un contrasigno; por su parte el gobierno tenga en cuenta que el patriotismo es un valor del espíritu, cuya importancia no proviene del coraje pero sí de la aptitud para someterse devotamente a las exigencias de la ley, que es como decir del bien público.

Nombramientos y designaciones que no dejarán de llamar la atención

Desde hace unos días el despacho oficial abunda en noticias de cesantías y nombramientos. En vísperas electorales no son extrañas las resoluciones que tienen por finalidad poner en juego la vieja "máquina", cuyos engranajes destruyen más de una simpatía. Pero si en tiempos de politiquería profesional el presupuesto se utiliza como colaborador de la candidatura oficial, es inexplicable que se siga por la misma ruta en época que podríamos llamar revolucionaria.

Es lógico que el gobierno se asegure la adhesión de los empleados policiales en el sentido de que éstos sean eficaces guardianes de la tranquilidad pública, y que si algún funcionario no cumple su deber que sea separado del puesto; más allá no se debe ir porque la administración del Estado no es un bien particular de nadie ni es grato al sentimiento colectivo la siembra de penurias por razones electorales. La cultura santafesina se ha desarrollado hasta un punto que los políticos probablemente desconocen porque viven apartados de la realidad social, y ella acciona en forma tal que no deja escape a las resoluciones contrarias al buen derecho. Hay sobrados medios para "hacer política oficial" sin necesidad de tocar empleados, y uno de ellos, el más eficaz sin duda, es comunicarle al pueblo la impresión de que se gobierna con claro afán de servir al público.

El ciclón de V. Guillermina

Las informaciones recibidas anoche y hoy de Villa Guillermina, confirman en sus detalles, las que dimos en nuestra edición de ayer sobre el ciclón desencadenado en la madrugada del domingo.

Los heridos alojados en el Hospital de V. Guillermina, mejoran.

Las comunicaciones alámbricas interrumpidas por el ciclón, quedaron restablecidas, y el jefe de la estación del F. C. S. F. comunicó que la lluvia del domingo alcanzó a 171 mm.

Rotary Club

UN TELEGRAMA DEL DOCTOR FREYRE

Con asistencia de numerosos socios se llevó a cabo la reunión semanal del Rotary Club. Entre otros asuntos considerados figura la respuesta del señor ministro argentino en Colombia doctor Rodolfo Freyre, quien a raíz de su intervención en un conflicto entre naciones sudamericanas recibió una calurosa felicitación del Rotary Club de Santa Fe.

La respuesta del doctor Freyre está concebida en los términos siguientes:

"Los principios humanitarios del Rotary constituyen prácticas de la diplomacia argentina. Mi iniciativa referente al restablecimiento de relaciones entre Colombia y Ecuador, auspiciada por la inteligente dirección de nuestra cancillería, significa el cumplimiento de un deber.

Me siento honrado por el recuerdo estimulante y noble de la institución Rotary de Santa Fe, constituída por amigos representantes de mi inolvidable ciudad natal. Salúdalos reconocido: Rodolfo Freyre, ministro argentino.

El Camino de la Costa a la Vecina Villa de Guadalupe

El intendente proyecta la construcción de una rampla a la terminación de la avenida Siete Jefes

EXISTEN OBSTACULOS

A causa de las crecientes de la Laguna Setúbal, producidas por las del río Paraná, el camino de la costa a la vecina villa de Guadalupe estuvo interrumpido por largo tiempo y absolutamente cortado para el tráfico de vehículos desde el puente del F. C. S. F., aun estando bajas las aguas, por no haber rampla para descender de las calzadas de la Avenida Costanera.

A objeto de salvar este último inconveniente, el intendente municipal, señor Raúl Cruz, proyecta construir, por intermedio del Departamento de Obras Públicas, una rampla a la terminación de la Avenida Siete Jefes, por la cual se podría descender con los vehículos al camino de la costa y pasando por debajo del viejo puente del F. C. S. F. línea a San José de Rincón, ir a Guadalupe y vice-versa.

Es muy buena la iniciativa del señor intendente. Actualmente para ir de la Avenida Costanera a Guadalupe o vice-versa, hay que efectuar un largo rodeo por el camino Gral. Paz y el Boulevard Gálvez, cuando podría cubrirse la distancia en línea casi recta, por la costa, con sólo construir la rampla que se proyecta. Ella permitirá ganar tiempo, ahorrar mucha nafta y hacer viajes más deliciosos por el camino que serpentea entre las barrancas y la orilla de la laguna.

Pero hemos podido comprobar, visitando el lugar indicado, que el tráfico entre la Avenida Costanera y la playa de Guadalupe no podrá realizarse por los obstáculos que constituyen varias instalaciones de la empresa Dyckerhoff y Widmann, constructora del nuevo puente del F. C. S. F. y por los cercos de alambre existentes a ambos lados del terraplén de dicha compañía ferroviaria.

En la parte norte del viejo puente, la firma constructora ha levantado un puente provisorio para poder realizar sus trabajos, con depósitos de agua que sirven a la fábrica de mezcla u hormigón destinado a la construcción de los pilares, y más al norte hay dos cercos de alambre desde la barranca hasta el agua de la laguna, los cuales sirven los depósitos de materiales de la empresa.

Estos son los obstáculos que cierran el camino, imposibilitando la organización del tráfico aun cuando se construya la rampla donde terminan las calzadas de la Avenida Siete Jefes.

Ya que el intendente ha tenido la acertada idea de construir dicha rampla, debiera buscar la forma de que llene el objeto que se ha tenido en vista, gestionando ante las empresas del F. C. S. F. y Dyckerhoff y Widmann, el levantamiento de los alambrados y el retiro de las instalaciones de modo que dejen el espacio libre para que pueda establecerse la circulación de vehículos en el camino que actualmente obstaculizan.

A su vez las compañías aludidas pueden y deben facilitar la obra que se propone llevar a efecto la municipalidad, pues sin perjudicarse ellas mayormente, harían un gran bien al público que frecuenta la costa de la laguna especialmente en verano.

Asuntos de vialidad

La piedra fundamental del tramo Arocena - Santa Fe

El viernes tendrá lugar la colocación de la piedra fundamental del camino Arocena - Santa Fe, que será construído por la empresa Gruen y Bilfinger de la Capital Federal.

La ceremonia se verificará a las 9 horas, y a ella han sido invitadas las autoridades de la intervención, director del Departamento de Obras Públicas y otros funcionarios. En representación de la intervención concurrirá el ministro de Hacienda doctor Gómez.

Un pedido de los vecinos de Santo Tomé

Concurrió esta tarde una comisión de vecinos de la localidad de Santo Tomé entrevistándose con el ministro de Hacienda y Obras Públicas doctor Severo A. Gómez, a quien le presentó un pedido solicitando la modificación del camino pavimentado en el sentido de que pase por la plaza de la vecina villa.

De acuerdo a datos extraoficiales sabemos que se está tramitando la resolución en este pedido.

Los fondos para maestras tuberculosas

Es sabido que el Consejo de Educación dispone de una partida para maestros tuberculosos. Es una de las iniciativas que merecen cordial apoyo público porque contiene principios de justicia social. Dicha partida es corta, no alcanza para llenar los fines de su incorporación al presupuesto, por lo cual ocurre que algunos maestros comprobadamente atacados del grave mal carecen de recursos para intentar el tratamiento adecuado.

Es un cuadro extremadamente ingrato el que ofrece una educadora privada de los medios para combatir una enfermedad que puede adquirir en su honrosa tarea; mas no toda la culpa es del Estado, hay también una grave indiferencia que es parte en la anomalía señalada. Falta el sentimiento de solidaridad que suele producir milagros. El magisterio, por ejemplo, podría contribuir con cincuenta centavos mensuales en la formación de un fondo destinado a cubrir la carencia de dinero en las cajas oficiales, y la iniciativa podría extenderse aun. No significaría un excesivo gasto si se requiriese la contribución de los niños: cinco centavos mensuales cada uno sería bastante, y con la acumulación de los dos ingresos se atenuaría el dolor de numerosas maestras que ofrecen un ejemplo vivo del infecundo egoísmo que atenaza las almas.

Un pueblo culto no espera del Estado todos los resortes para mover al bien. Con pequeñísimos esfuerzos la colectividad puede servirse eficazmente a sí misma; después de todo, el apoyo que se le presta al vecino es un crédito abierto a las propias necesidades; a la obra pues, y que sea la escuela la iniciadora, porque ella debe acoger generosamente toda idea destinada a producir un beneficio social.

La invasión de langostas

ES PROBABLE QUE LLEGUEN A SANTA FE

La langosta ha evolucionado ayer sobre los distritos donde se encontraba el día anterior, sin avanzar de nuevo, no obstante lo cual se cree que, en cuanto soplen fuertes vientos del nordeste, llegue alguna manga hasta esta ciudad.

En el caso probable de que la plaga invada el departamento La Capital, no llegará en núcleos compactos sino en forma diseminada, pues las mangas se están fraccionando.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola informa que la voladora evolucionó ayer con rumbo sudoeste en los mismos distritos invadidos, exceptuando Vera y Espín del departamento Vera, que fueron evacuados, asentándose la langosta en Margarita.

Continúa el desove de la acridia en Alejandra, distrito del departamento San Javier; en Margarita, departamento Vera y en Kilómetro 137, Departamento San Justo.

Se activan los trabajos de remoción de los desoves y la distribución de materiales entre los colonos para la defensa de los cultivos.

EL AVANCE POR SAN JUSTO

Un telegrama recibido esta tarde a última hora por la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, anuncia que la langosta ha llegado a los distritos de Escalada y Ramayón, cercanos a la localidad de San Justo.

La manga que avanza por este departamento es la que se hallaba en Kilómetro 137 y en Crespo.

Correos y Telégrafos

La correspondencia con timbres usados

Por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en lo sucesivo la correspondencia con timbres usados será entregada al procurador fiscal con las actuaciones respectivas, a los efectos de las penalidades que correspondan.

Antes esa correspondencia se enviaba a la Dirección General, la cual conminaba al remitente al pago de la multa equivalente a 100 veces el importe del franqueo, penalidad que en lo sucesivo se encargará de aplicar la justicia federal.

Designaciones

La Dirección General designó encargado de la estafeta postal del Desvío Arijón (departamento San Jerónimo), al señor Vicente A. Olivé en lugar del señor José F. Sarmiguet que renunció.

También designó mensajero de la clase 33a. para la oficina de Ingeniero Boasi, a Adolfo E. Esquivel, llenando un puesto que estaba vacante.

Ascensos

En la cabecera del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos, en esta capital, ha sido ascendido a la 19a. clase el telegrafista de la 20a. Horacio R. Pineda.

En la oficina de Coronda se asciende al jefe, señor Pascual F. Ventura, de la 22a. a la 20a. clase.

Municipales

D. Ejecutivo

El jefe y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores R. Cruz, Néstor R. Soto y Dr. Rojas, atendieron hoy a numerosas personas que concurrieron por diversos asuntos a la Intendencia, y firmaron muchos expedientes de trámite ordinario.

Se hicieron en el día algunos nombramientos de empleados subalternos.

Inspección General

Esta dependencia aplicó una multa de 20 pesos al señor José A. López, con domicilio en la calle Buenos Aires 2742, por infringir la ordenanza No. 2311, colocando un letrero sin tener el permiso correspondiente.

Se aplicó una multa de 5 pesos por infracción a la ordenanza 2462, al señor Pedro De Tomaso.

Otra multa de 15 pesos se aplicó a la regencia de la casa de la calle Catamarca 2672, por infracción a la ordenanza No. 15.4.

La exportación de cereales por nuestro puerto

Cifras correspondientes a septiembre y a los nueve primeros meses del año

Facilitóse hoy a la prensa el informe de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, sobre la exportación y movimiento de cereales en nuestro puerto, en el ppdo. septiembre y en los nueve meses ya transcurridos del presente año.

El mes ppdo. fué el de menos exportación en lo que va del año, pues sólo alcanzó a 56.513 toneladas de cereales, mientras en meses anteriores excedió de 150.000 toneladas.

Desde el 1o. de enero hasta el 30 de septiembre del año en curso, se exportaron 1.025.847 toneladas de cereales, correspondiendo al trigo 412.015, al lino 357.464, al maíz 227.788, y a productos varios 28.580.

En igual período de 1930 sólo se exportaron 385.290 toneladas, resultando por consiguiente un aumento en 1931, hasta el 30 de septiembre de 640.557 toneladas.

Por renglón, los aumentos son los siguientes: trigo 273.946, lino 219.673, maíz 130.769, y varios 16.190; total: 640.557.

De la cantidad de 1.025.847 toneladas exportadas en lo que va de este año, corresponden por casa exportadora: Bunge y Born, 463.656, L. Dreyfus y Cía. 331.304; Luis De Ridder, 192.271; Compañía Van Waveren Ltda. 38.616 toneladas.

En vapores se exportaron 1.021.012 toneladas y en lanchas 4.835, sumando 1.025.847.

El alumbrado en la Avenida General Paz

Nos referimos días atrás a la interrupción del servicio de alumbrado público en varias cuadras del camino Gral. Paz, llamando la atención de las autoridades municipales acerca de la necesidad de reparar los desperfectos de las instalaciones que privan de luz a dicha arteria de tráfico.

Hasta ahora no se han repuesto las lámparas quemadas ni arreglado los hilos cortados o en mal estado, y es esta la hora en que hay 7 cuadras en la citada avenida, sin focos de luz, y para colmo a ambos lados de los pasos a nivel de los dos ferrocarriles que la cruzan, lo cual constituye un grave peligro, máxime en esta época en que empieza a intensificarse el tráfico entre la ciudad y Guadalupe.

Es de esperar que la Usina Eléctrica Municipal o la de la empresa tranviaria, renueven las lámparas inutilizadas y reparen los desperfectos de las instalaciones del alumbrado y restablezcan este servicio en las cuadras donde está interrumpido, por ser indispensable para la seguridad de quienes transitan por el lugar en las horas de la noche.

Obras Sanitarias de la Nación

Provisión de aguas corrientes a un barrio del Norte

Aprovechando materiales destinados a la instalación del servicio de aguas corrientes en varias calles donde luego no se colocaron las cañerías por diversos inconvenientes, las Obras Sanitarias de la Nación extendieron ese servicio por el camino Aristóbulo del Valle hasta el barrio Oser, por el lado Este de la calzada.

En la parte opuesta de ésta, o sea en el barrio de lo que fué Quinta de Iriondo, no se colocaron cañerías, ocurriendo por tanto que en las viviendas de un lado del camino existe el servicio de agua y en la acera opuesta no.

Este hecho originó quejas de los vecinos de la Quinta de Iriondo, y con tal motivo se realizaron gestiones que dieron buen resultado, pues las Obras Sanitarias de la Nación dispusieron que la firma adjudicataria de los trabajos de ampliación, Hergoglio Hnos., coloque los caños para el agua corriente en el costado Oeste de la calzada pavimentada del camino A. del Valle, hasta la altura de la calle Torrent.

El inspector general de provincias

Anoche partió de regreso a Buenos Aires el inspector general de provincias de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Alberto S. Monis, cuyo viaje a Santa Fe obedeció al asunto de la ampliación de los servicios de aguas corrientes y cloacas en las calles del barrio del Oeste donde se construirá el afirmado.

El ingeniero Monis solucionó favorablemente este asunto en Santa Fe y en su carácter de inspector hizo una visita a la ciudad de Paraná.

Sociedad Amigos de la Infancia

Inauguración de la Biblioteca Infantil

La comisión organizadora de la Biblioteca Infantil "Sociedad Amigos de la Infancia" hace un llamado al público, solicitando quiera contribuir al enriquecimiento de la misma, con la donación de libros. A las personas que tuvieran inconvenientes en hacerlo personalmente el día de la inauguración se les agradecería lo comunicasen a la sede social: Gobernador Candioti 1750; U. T. 6650; S. T. 18304.

La inauguración de la biblioteca tendrá lugar el día 8 del corriente a las 18 horas, a cuyo efecto, se realizará un pequeño acto, con reparto de caramelos a los pequeños concurrentes.

Procesamiento de un oficial mayor

El Superior Tribunal de Justicia ha dictado auto de procesamiento contra el oficial mayor del Tribunal, don Angel Isabelino Montiel.

El auto de referencia se relaciona con la sonada pérdida del expediente en el cual la provincia tiene comprometidos 8 millones de pesos moneda nacional.

Anoche pasó para Buenos Aires el General Justo

Fué recibido por una crecida cantidad de personas

Había sido anunciada para las 20.30 horas la llegada del tren especial del Central Norte que conducía al candidato a la presidencia de la república por el partido radical antipersonalista, general Agustín P. Justo.

La noticia se conoció en las últimas horas de la noche anterior, lo que obligó a los dirigentes de la fracción local a realizar una rápida propaganda para preparar al candidato un recibimiento satisfactorio.

La concurrencia

Que se agolpó desde temprano en los andenes e instalaciones del Central Norte en Boulevard Gálvez fué numerosa y no careció de entusiasmo.

A las 21 y 30 horas arribó el tren que conducía al candidato; habiánse dado cita en la estación numerosos funcionarios de la intervención, entre ellos el ministro de Instrucción doctor Pastor, el jefe de policía teniente coronel Galo Funes, el comisionado comunal señor Raúl Cruz, y otros, quienes presentaron sus saludos al general Justo al descender del tren.

En el auto del comisionado municipal se dirigió hacia la estación del Central Argentino.

La partida

Mucho antes de que llegara el general Justo, había acudido el público al Central Argentino y anunciada su llegada se oyeron los vítores.

Venciendo dificultades logróse instalar en el coche reservado acompañado por los doctores Rómulo S. Naón, Vadia y Mitre, otros. Reclamada su presencia el candidato antipersonalista improvisó una breve arenga en el curso de la cual señaló que el recibimiento que le había tributado el público de Santa Fe le confirmaba la seguridad en el triunfo; habló de la paz y concordia de los habitantes del país que debían hermanarse en un gran abrazo para el bien de la república; refirióse luego al civilismo diciendo que debía buscarse el civilismo de Martín Rodríguez, del general Urquiza, del general Roca, pero no se podía tolerar el civilismo de Hipólito Irigoyen; agradeció la manifestación del público y se despidió hasta pronto.

Al arrancar el convoy se oyó una salva de aplausos.

Las casas para obreros

Se han iniciado gestiones para construir casas económicas destinadas a los obreros municipales. La iniciativa es loable, porque un buen número de esos trabajadores vive alojado en el conventillo o el "rancho" que destruyen las energías y la salud.

Sería oportuno, favorecer toda iniciativa destinada a proporcionar habitaciones más decorosas a la clase obrera, como se proyecta y se lleva a buen término en muchas localidades del país y del extranjero. El caso de Santa Fe, donde miles de vecinos viven en conventillos sin ninguna higiene o en chozas más primitivas aun que las de la Polinesia, es sencillamente deshonroso. El medio, en que habitan justifica, sin otras circunstancias agravantes, la extensión de la tuberculosis y de las más diversas plagas morales.

No es posible por cierto, a esta altura del siglo, contemplar con indiferencia la situación en que vive una parte de la población; familias numerosas se amontonan en pocos pies cuadrados de terreno, con el consiguiente perjuicio moral y material para sus miembros.

Los poderes públicos, una vez que se normalicen las circunstancias porque atraviesa el país, deben prestar preferente atención a combatir la lacra que para nuestra ciudad representa el espectáculo de los "barrios" formados por casillas de barro y latas viejas, como asimismo la existencia de conventillos cuya falta de higiene y de comodidades atenta contra la salud de la población, siendo focos de las peores enfermedades.

Escuelas para el Depart. Vera

La Inspección Nacional de Escuelas elevó nota al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, solicitando autorización para instalar escuelas Láinez en los siguientes puntos del departamento Vera:

Caraguatay, donde 53 niños en edad escolar están privados de enseñanza primaria y se dispone de casa gratis para la escuela.

Kilómetro 38 del ramal de Margarita a La Gallareta, donde hay 55 niños sin maestro. Local cedido por La Forestal.

Ogilvie, donde hay 45 niños sin escuela y ofrece local gratis La Forestal.

Movimiento Político

LA CONVENCION RADICAL PROCLAMO CANDIDATO A VICEGOBERNADOR

Al cerrar la edición de ayer a las 19.20 horas, faltaba elegir por la convención radical un candidato a diputado nacional; recayó la elección en el doctor Julio A. Busaniche.

Cerca de las 20 y 30 horas pasó a cuarto intermedio la convención, creyéndose que se reuniría hoy, pero a las 22 horas resolvió seguir sesionando para considerar la respuesta del candidato a vicegobernador señor Francisco Beristain.

La renuncia del Dr. Menchaca

Por la tarde el doctor Menchaca había sido elegido candidato a diputado nacional, más decidió renunciar; la convención destacó una comisión, la que informó que no había logrado el retiro de la renuncia, por lo que fué aceptada.

La candidatura Beristain

Ya es conocida la respuesta dada por el señor Beristain al requerimiento de la convención; se trató este punto y después de largo debate se resolvió cancelar su candidatura.

Procedióse a elegir el reemplazante, resultando electo el doctor Calixto A. Rodríguez.

Dos nuevos candidatos a diputados

La renuncia del doctor Menchaca y la vacante del doctor Rodríguez, obligó a una nueva votación; resultaron elegidos los doctores Juan Espiro Larrechea y Eduardo Núñez.

Comisión electoral de la U. C. Radical

El Dr. Estanislao M. López, en su carácter de presidente del Comité Provincial del Partido Radical, para ganar tiempo y con cargo de dar cuenta, ha resuelto lo siguiente:

"1o. Créase la comisión electoral a la que se refiere el artículo 21 de la carta orgánica.

"2o. Desígnase para integrarla a los señores José Antonio Montes, Romeo Bonazzola, Víctor R. Pessenti, Enrique J. Muzzio y Alejandro F. Nogués.

"3o. Tendrá esa comisión las atribuciones necesarias para dirigir los trabajos electorales en la provincia.

4o. Hágase saber esta resolución a los designados y dése cuenta de ella en su oportunidad al Comité Provincial del partido.

Ha renunciado el señor Vrillaud

Telegráficamente nos comunican de Reconquista que el candidato a diputado nacional por la Unión Cívica Radical, señor Juan Vrillaud, ha renunciado la candidatura.

En tal sentido, según la noticia que tenemos, se ha dirigido en un despacho enviado hoy.

LA CONVENCION DEMOCRATA SOCIALISTA DE ANOCHE

Para considerar la renuncia del candidato a diputado por la capital, doctor Conrado Díez Rodríguez se reunió anoche la Convención Departamental de la Alianza.

Al tratarse la renuncia, ésta fué rechazada, enviándose una comisión para que se entrevistase con el Dr. Díez Rodríguez y le pidiera que retirara su renuncia, a lo cual accedió después de largos esfuerzos.

También se trató la renuncia presentada por el candidato a elector de gobernador señor Mario Pérez, siendo designado en su reemplazo el señor José E. Passeggi Cullen.

La lista de candidatos—

En definitiva quedó constituída así:

Senador: Dr. Rafael J. Villanueva; diputados: Dres. Conrado Díez Rodríguez, Tomás Montes y Sr. Néstor Blanco Boeri.

Electores: Dr. J. E. Passeggi Cullen, Conrado L. Frutos, Carlos Gollán Gálvez, Luis S. Torres.

La convención justista

A las 18 horas de hoy, en el comité de la Juventud, calle Corrientes entre 25 de Mayo y San Martín, comenzará a funcionar la convención de los radicales "Justistas".

Reina justificado interés por conocer las resoluciones que el partido adopte con respecto de la fórmula de gobierno.

Diversos nombres conocidos suenan para la fórmula.

EL CONFLICTO TRANVIARIO DE ROSARO

Han llegado de Rosario el gerente de la empresa de tranvías de dicha ciudad ingeniero Humet y el abogado de la compañía Dr. Oscar Meyer.

Esta tarde sostuvieron una entrevista con el interventor nacional, refiriéndose en ella a la situación de la empresa con la municipalidad.

Por el mismo asunto también ha llegado a esta ciudad el intendente municipal de Rosario doctor Fermín Lejarza, que asistió a un acuerdo de ministros realizado hoy en el cual se trató la situación de la municipalidad y la compañía tranviaria de Rosario.

El doctor Lejarza regresará esta noche a Rosario.

Crónica portuaria

Instalación de una nueva empresa importadora de combustibles

El Ministerio de Hacienda y Obras Públicas comunicó a la Dirección del Puerto, que el P. Ejecutivo se expidió favorablemente en el pedido de arrendamiento de un terreno presentado por la compañía The Texas S. A. de Petróleo Argentino, para sus depósitos y demás instalaciones a efectuar sobre el canal de derivación, con destino a la importación de combustibles líquidos.

El terreno cedido en arrendamiento a dicha empresa, consta de dos fracciones, una de 1150 metros cuadrados dentro del puerto, con frente sobre el canal de derivación, y la otra de 720 metros cuadrados en Alto Verde y con frente también sobre dicho canal.

Un contrato de arrendamiento con Walss y Freytag

Por el mismo ministerio se dictó una resolución autorizando a la Dirección del Puerto para formalizar contrato con la firma Walss y Freytag, sobre arrendamiento de dos chatas-barreras, una balsa compuesta de cuatro flotadores de cañerías pertenecientes al tren dragado, y una lancha, todos de la administración portuaria, por el término que falta para finalizar las obras del puerto de cabotaje, y sobre la base convenida de 15.600 pesos anuales.

Dichos materiales son cedidos por la administración del puerto a Walss y Freytag, en arrendamiento, para utilizarlos en los trabajos del dique de cabotaje.





En el Club Gimnasia y Esgrima—

Ayer tarde tuvo lugar, como de costumbre, la reunión de moda en el local del Club Gimnasia y Esgrima, reunión en que se da cita el grupo más representativo de niñas de nuestra sociedad y en la que se hace gala de alegría, rindiendo homenaje al sport y pasando las horas en amable "causerie".

Ayer notamos la presencia de: Alicia de la Torre Callen, Raquel y Marina Argento Puig, Cristina Cabal, Raquel Crespo Busaniche, Alcira Pascual Callen, Amparo Espina, María Esther Echagüe, Amparo Puig Lusa, Haydée y Ofelia Niel, Chela y Perla Martínez Achembach, Tona López Pujato, María Cristina y Matilde Aráoz Aguirre, Tura Lossberg, Elena Lozano, Esther Aguirre Callen, Diana Alemán, Beatriz y María Esther Leiva, María Emma Arteaga, Beatriz Rosas Calle, Calinca Rosas Funes, Sarah María de la Torre Maciel, Chicha Nogueras, Blanca [illegible], Raquel Reyes, Nata Zabalia Pinasco, Martha y Emma Freyre, Susana Mocoso, María Teresa Maranghi, Susana y Matilde Candioti, María Elsa Salvo Echagüe, Berta y Haydée Gaydou, Tota y Esther Echagüe Ureta, Tota Coll Candioti, Fanny Christensen, Mercedes y Nata Costa, Sara, Teresa y María Esther Antranc, Mecha Pazorno, Estela y Raquel Argenti Vegullas, Susana López [illegible], Tota [illegible] Ureta, Perla [illegible], Queta Martínez Lassaga, María Judith Sañudo, Lidia, Alcira y Sara Virasoro, Meché y Bambi Lassaga Bouvet, Ernestina Berraz Gay, Alda Rigoni Gay, Nélida y Edita Cimia, Ketty, Nina y Chela Pinto, Graciela Niklison, Sabina Alarcón López, Rosita Argento, Pola Gianello, Matilde y María Josefa Virasoro Argento, Tina y Nata Maciel Galán, María Isolina Candioti Pervel, etc. etc.

Demostración—

Ofrecida por un grupo de amigos íntimos del Dr. Aquiles Piga, serviráse esta noche en uno de los hoteles de esta ciudad, una cena organizada despidiendo al mencionado caballero de la vida de soltero con motivo de su próximo enlace. En esta oportunidad han de traducirse los afectos que rodean al obsequiado.

—Ofrecen esta comida los doctores Mario Iglesias y Eduardo Albanell y los señores Oscar Iturraspe, Victorio y Pedro Orsi, Eduardo Ibarra, Pedro Duffo, Carlos y Luis Ambrosio, Atilio Funes, Juan Fourcade, J. Larghero, Miguel Mántaras, Roberto Isaguirre, Domingo Esquivel, E. Rosembrock y Arístides Croce.

Participación de enlace—

En hogares de nuestra sociedad circula la siguiente participación de enlace:

"Salvador M. Dana Montaño, participa a usted su enlace con la señorita María Eldvina Crespo Fidalgo, que se efectuará el día 15 del corriente.

Santa Fe, octubre de 1931.

Homenaje póstumo—

Con motivo del fallecimiento de la señora Tránsito Ferreyra de Ocampo, cuyo fallecimiento ocurrido recientemente provocara una intensa nota de pesar en nuestra ciudad, ha surgido del seno de un grupo de las que fueron amigas de la extinta, el tributar un homenaje a su memoria.

El acto consistirá en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda sus restos, constituirá sin duda, una nueva exteriorización del pesar que la desaparición de la malograda señora provocara.

Las adhesiones para el homenaje se reciben desde ya en los domicilios de las señoras Blanca [illegible] de [illegible], San Jerónimo No. 1832, U. T. [illegible] y Elodia Rodríguez de [illegible], Corrientes No. [illegible], U. T. 4274.

—Para fines del corriente mes ha quedado fijada la fecha de la realización del homenaje que a la memoria de la señorita Mercedes Leonor Frachia, tributará un grupo de sus amigas.

Hasta ahora son numerosas las adhesiones, pudiendo éstas hacerse efectivas, en los domicilios de las señoritas Angélica Gómez, Avenida Freyre No. 2624, y Blanca Gómez, B. Pellegrini No. 3671.

Acción Católica—

Con gran afluencia de fieles, dió comienzo ayer tarde la serie de conferencias que organizara la Acción Católica Argentina para señoritas, en la sala de actos del Colegio de Ntra. Sra. del Huerto.

Los interesantes temas sobre los que disertaron los PP. Antonio Biagioni y José Rubio, Agustino Recoleto, están comprendidos en el programa que oportunamente se publicara.

Fallecimiento—

En la ciudad de Mendoza, donde ocupaba la presidencia de la Caja de Pensiones a la Vejez e Invalidez de la Provincia, ha dejado de existir el señor Arturo Funes Galán, a raíz de una larga y pertinaz dolencia. El deceso del mencionado caballero, afecta a conocidos hogares de Mendoza, Córdoba, San Luis y nuestra provincia.

Casamiento—

Ha sido fijada para el próximo mes de Noviembre el enlace de la señorita Delia Mattera con el Dr. César Manzi, ambos ventajosamente relacionados en esta capital en donde cuentan con múltiples simpatías.

Sepelios—

En el cementerio municipal, recibieron sepultura esta mañana, los restos de la señora Visitación Traid de Rodríguez, que ayer dejara de existir en esta capital, después de una larga y penosa enfermedad.

Con este motivo, dióse cita en nuestra necrópolis numerosa concurrencia que hizo presente a los deudos de la extinta sus expresivas manifestaciones de condolencia.

Cambio de domicilio—

El señor Pedro Núñez y familia han trasladado su domicilio a la calle Obispo Gelabert No. 380, el que ponen a disposición de sus amistades.

Ecos del beneficio del H.—

Recordarán durante tiempo las lucidas proyecciones que alcanzara el cocktail party que a beneficio del Hospital de Caridad, organizaron numerosas damas de la Sociedad de Beneficencia de nuestra capital.

La reunión llevóse a cabo en los salones del Club del Orden, cuyas dependencias y orquesta fueron gentilmente cedidas por las autoridades de la institución y hasta los que por tal motivo llega el agradecimiento de la Sociedad de Beneficencia, quien también queda altamente reconocida a los señores Humberto Occhi y Hnos Gayá, por el préstamo de vajilla y otros enseres de utilidad en esa ocasión.

Romerías españolas—

El día 11 del corriente darán comienzo las tradicionales Romerías Españolas, tan típicas en su género.

Con este motivo en la importante colectividad española de nuestra capital reina intensa expectativa por su realización.

Entre los puntos principales del programa que se confecciona, figura un gran banquete popular a servirse el día 12, en el local de la Feria Rural donde tendrán lugar las anunciadas romerías, oportunidad en que hará uso de la palabra el señor Cándido Guisasola, Vice Cónsul de España.

Como en años anteriores, la comisión de romerías, cuenta con la gentil cooperación de numerosas damas y niñas de la colectividad, quienes tendrán a su cargo la atención de los bazares y quioscos de juegos, bombones, etc.

A continuación indicamos el detalle de las atracciones atendidas por damas.

Bazar oficial: Sras. Luisa M. de García, Albina Z. de Batres, Camila H. de Sánchez, Ercilia N. de Pont, Joaquina R. de Riestra, Isabel de Guisasola, María G. de Rodríguez, Odila de Badiola, Consuelo R. de Crocci y señoritas Rita Jiménez, Etelvina Vega, Elvira Guisasola, María Jiménez, Esther Vega, [illegible].

Frutero No. 1: Srtas. Elvira Huerta, Generosa Huerta, María Carro, Julia Carro, Encarnación [illegible].

Frutero No. 2: Srtas. Antonia Pérez, Itumelia Pérez, Teresa Fanjul, Carmen Fernández, Alida Martínez, [illegible].

Carreras de Cinta: Srtas. Petrona Roig, Catalina Roig, Juanita Ferrer, María Juan, Petrona Frau.

Caballitos No. 1: Sra. Francisca de Vásquez y señoritas Elena Pérez, Nélida Villar, Palmira Villar, Isabel Mencía, Lola Acebal.

La Boule: Srtas. Consuelo Meredíz, Maruja González, Gloria Arias, Felicidad García.

La Mascota: Srtas. Libertad Argüelles, [illegible].

Juego Múltiple: Srtas. Matilde Huerta, Blanca Huerta, Josefina Pettinari, Antonia Pettinari, Alba Cabal, Matilde Cabal, Laura Villar.

Bombones No. 1: Srtas. Maruca Huerta, Lili Huerta, María Ordiz, Palmira Pañeda, Faustina Pañeda, [illegible].

Bombones No. 2: Srtas. Blanca Jiménez, Argentina García, Herminia Zapico, Argentina Riestra, Felisa García.

Bombones No. 3: Srtas. Teodora Salinas, Concesa Salinas, Juanita Agundez, Dora Marcos, Peli Marcos, [illegible].

Cédulas: Srtas. Delia Maldonado, Olga Maldonado, Isabel Jiménez, Otilia Jiménez, Amor García, [illegible].

En el templo de Santo Domingo—

El próximo domingo, día 11 del corriente, en la iglesia del epígrafe, la Cofradía del Dulce Nombre celebrará la fiesta en honor del Niño Jesús.

A las 8 horas habrá misa de comunión general, durante la cual se cantarán escogidos motetes. Terminada la misa se impondrá la medalla de la Cofradía a todas las personas que van a ingresar a la misma.

A las 10 horas, misa solemne oficiada por los padres de la comunidad. El coro de Santo Domingo interpretará una selecta misa.

A las 17 horas empezará la distribución con el rezo del Santo Rosario y acto seguido el Exmo. y Rdmo. Sr. D. Rafael Canale Oberti, obispo auxiliar de la Diócesis, bendecirá la nueva y hermosa imagen del Niño Jesús, cuya ceremonia será apadrinada por numerosos niños y niñas de nuestra sociedad. El director de la Cofradía, R. P. Fr. Alberto Collell, dirigirá una breve alocución alusiva al acto. Luego se verificará la procesión por el interior del templo y finalmente se dará la bendición con el Santísimo.

Misas.—

Mañana a las 8 y 30 horas se rezarán misas por el alma del que fuera el coronel Florentino Losa, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario.

El piadoso culto de referencia a efectuarse en la Iglesia Matriz, congregará a numerosas amistades de los deudos del extinto que han de acompañarlos en sus oraciones.

—Pasado mañana día 8 del corriente se rezarán misas en la iglesia de Ntro. Padre Santo Domingo, a las 9 y a las 7 horas por el alma del señor Luis Anselón con motivo de cumplirse el noveno aniversario de su fallecimiento.

Los deudos del extinto en los cultos mencionados han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas de sus relaciones.

—En la iglesia de Santo Domingo se rezaron misas esta mañana, impetrando por las almas de Da. Teodora Peltesado de Aldao y Sra. María Aldao de [illegible], en oportunidad de haberse cumplido hoy nuevos aniversarios de sus fallecimientos.

En esa oportunidad, se reeditaron ampliamente las expresiones de pesar que tales desapariciones causaran en nuestro medio donde las extintas gozaban de [illegible] numerosos afectos.

—Mañana a las 8 y 30 horas, en la capilla del Cementerio Municipal, se rezarán misas por el alma de D. Pedro Juanto, con motivo de haberse cumplido hoy el primer año de su fallecimiento.

Numerosas han de ser las personas allegadas a los deudos del extinto que en tal oportunidad se den cita en el culto de referencia.

Colecta de la Soc. de Beneficencia.—

En nuestra edición de ayer comenzamos a publicar el detalle de la colecta que días atrás organizara el C. D. de la Sociedad de Beneficencia, en favor del Hospital de Caridad.

A las listas ya publicadas agregamos en esta oportunidad las siguientes:

Lista a cargo de la señora Nieves L. de Antille.

Con $ 10: Dr. Diógenes Antille y señora, Julia C. de Olcese y familia, Bernabé Mántaras y familia, Clemente San Martín y señora, Roberto Sarsotti y señora, Dr. Silvestre Hernández López y señora y Benito Toretta y familia; con $ 5: A. [illegible] Gil y señora, Santiago Toretta y familia, Celestino Rossi y señora, Rodolfo López Jordán y señora, Ing. Mántaras y señora, C. Rebecchi y señora; con $ 3, Stamatti y señora; con $ 2: Angela C. de Cassanello, Hilda Rodríguez Caffaratti; con $ 1: S. C. Nocetti y señora, Sarita Magoll, R. P. de Orihuela, Luisa de [illegible], [illegible], Angelita Goviraggi, Luisa Tschopp, Elena [illegible], N. N., Julia Rigotti, S. Laura, Alba Cilia, Nena Cejas, y Gentile y señora; [illegible]: N. N., N. N., [illegible] Sánchez, Samper de López, Elsa Croppi, Díaz, Santuce, Elba Brusa y Juana [illegible].

Total: $ 126.65.

Lista a cargo de la señora María Elena Candioti de Sarsotti.

José B. Rodríguez, $ 100; Sociedad La Bovril, 50; Unión Telefónica, 50; Angel Mantovani y señora, 20; Pablo César y señora, 10; Dr. Antonio Pautasso y señora, 10; Dr. Ernesto Berraz, 20; Guastavino e Imbert, 10; Vidaechea y Blanco, 50; Carlos Villagi y señora, 5; Cachito Spina, 5; Dr. Angel Cámpora y señora, 10; Dr. Pablo Anello y señora, 5; Josefa López, 0.50; Luis Didoni, 1; Dr. Gervasoni, 5; B. B., 0.20; Mabel Funke, 0.20; Raúl Alonso, 0.50; Lola de Rodríguez, 0.40; La Superiora, 1; N. N., 0.30; Eduviges Robles, 0.50; N. N., 0.40; Raquel Baragiola, 3; Daniel Torti, 1; Zulema Lagrange, 1; Martínez Hnos., 1; B. B., 2; Miedu 2; Tota y Tito Peña, 1; De Carolis, 2; Salud López Ajona, 0.50; N. N., 0.40; D. Aguirre Ferrero, 0.40; Rosa Carnelli Vda. de Rossi, 0.50; Lenarduzzi, 1; Titi García, 0.40; José M. Robert Oberti, 1; N. N., 0.70; S. Gnuzzi, 0.40; Rosalía Núñez, 0.50; N. N., 1; "El Imparcial", 2; S. Maccetta, 1; Suderkan, 2; N. N., 0.50; Teresa Cánovas, 2; Baragiola, 0.50; Maison Royal, 2; Frías, 3; Ideal, 1; B. B., 0.50; Josefa Giacopini, 1; Chichita Costa Bello, 0.50; José Gómez, 1; S. Ranea, [illegible]; N. N., 0.40; Edmira Ponce, 0.50; Pellicciatti, 0.50; Tienda Santafesina, 0.40.

Total: 394.

Lista a cargo de la señora María Dolores de Cabello.

Carlos Fürcken, $ 100; Lupotti y Franchino, 25; García Hnos., 10; Guillermo Cabello y señora, 10; con $ 5: Dr. Angel Rebecchi y señora, Roberto H. Smiles y señora, Dr. Josué Gollán y señora, Dr. Nicolás Bello y señora, Sr. Berruezo, Ing. Carlos Niklison y señora, Petrona de Peralta, Guillermo Cotta; con $ 3: José Carro; con $ 2: S. Gronda, Corti y Munilos, Manuel Vardun y G. C. Jobson; con $ 1: U. M. Passero, Adita Berraz Gay, M. Mellán, Domingo Galli, G. Garlen, Doris y Celia Hubeaut, V. Pérez, Nicolás Vanni, José Sánchez y O. Bens.

Total: $ 206.

(Continuará).

A la memoria de D. Angel Cassanello.—

El día 12 del corriente se cumple el primer aniversario de la muerte del que fuera D. Angel Cassanello, caballero que en vida contara con múltiples simpatías en nuestra capital.

Con este motivo, numerosos empleados y obreros de la zona portuaria y tripulantes de la flota que perteneciera al extinto, rendirán a su memoria un homenaje póstumo ante la tumba que guarda sus restos, el día 12 del actual, a las 10 horas, acto que revestirá relevantes proyecciones.

Festival benéfico.—

Con entusiasmo se preparan los números del festival que a favor de las instituciones que sostiene, organiza la Sociedad Amigos de la Infancia, y que se llevará a cabo el 27 del corriente en el Teatro Moderno.

Desde ya se descuentan las lucidas proyecciones del beneficio dado el prestigio que la entidad organizadora goza en nuestro medio.

Enlace.—

Mañana, a las 10 y 30 horas, en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Matilde Peresutti con el Dr. Aquiles Piga, ambos relacionados en esta capital, y cuyo enlace civil efectuóse esta tarde, actuando de testigos por la novia los señores José García Núñez e Ing. Luis Peresutti, y por el contrayente los señores Constancio Piga y Federico Gómez Bergero.

El grato acontecimiento dará margen para que hasta los nuevos esposos lleguen numerosos presentes y congratulaciones de parte de sus amistades.

Cumpleaños—

Con motivo de haber celebrado el día de su cumpleaños, ha recibido numerosas felicitaciones la señorita Dominguita Occhi.

En el templo de N. P. San Francisco—

Hoy, día 6 de Octubre, dieron término los cultos que en honor de N. P. San Francisco se venían rezando en el templo del epígrafe.

Numerosas concurrencias han atendido estos oficios, que dieron comienzo el 3 del corriente.

Enfermos.—

Ha experimentado una mejoría la señora Benigna Rueda de Veguillas.

—Restablecida la señorita María Teresa Pérez Argüello.

—Algo mejor doña Rosa Soto de Rueda.

—Restablecida la señora Josefa Benet Virasoro de Bauer.

—Algo mejor el niñito Marito Cullen Olcese.

—Guarda cama la señora Isabel Leiva de Ferreyra.

—Enferma la señorita Rosa Estela Costa Ferreyra.

—Guarda cama la señora Isabel Deoseffe de Depetre. Su nena goza de buena salud.

Viajeros—

Con destino a Paraná, ha pasado por nuestra ciudad, el prefecto general de policía de la Capital Federal, coronel Enrique A. Pilotto.

—De Rosario la señora Carlota O. de Barrirero.

Para Rosario el doctor Angel Daniel Cardozo.

—De Kilómetro 140 el señor Dalmiro Videla.

—Se encuentra en Buenos Aires la señora María Galisteo de Mántaras y su hija María Isabel.

—De Rosario el señor Gregorio Vergara Oroño.

—Para Buenos Aires las señoritas Celestina y Lola Gómez.

—Al mismo punto la señora Juana Candioti de Barraco y su hija Angélica.

—A Paraná el señor Juan Manuel Pinasco.

—A Buenos Aires el ingeniero Alberto Monis y su señora Estela Ureta Videla.

—Para Buenos Aires la señorita María Esther Echagüe Ureta.

—Para el mismo punto el señor Francisco F. Fantanarrosa, su esposa Da. Blanca Ferreyra Losa y su hijita.

—Para Arrufó el señor Rodolfo Iturraspe, su esposa Da. Delia Zamora y sus hijos.

—De Rosario el señor Esteban Martínez.

—De Esperanza la señora Matilde Neder de Vicarich y sus hijos.

—A Rosario el señor Andrés [illegible] fano y Flia. y señorita Josefa Desimone.

COMITES FEMENINOS

Hemos preguntado a la S. A. Establecimientos Jaboneros José Morando (hijo) y Hno. Ltda., si ha obtenido éxito en la práctica, la interesante idea que están propiciando, al entregar la venta de su nuevo producto, exclusivamente en las manos de señoras y señoritas, según lo informamos en números anteriores. [illegible]

Fué detenido el Cont. Habilitado de Vialidad

Esta mañana, la División de Investigaciones elevó una nota al Juez Dr. Palamedi, informándole de las actuaciones en el hecho denunciado por el contador habilitado del Departamento de Vialidad, de lo cual ya [illegible] informado a nuestros lectores.

Respecto de este hecho sólo se puede agregar que el denunciante señor Dess está detenido, y que hoy prestó declaración en el sumario el auxiliar Alfredo T. [illegible], declaración esta que se suma a las de los señores [illegible] y [illegible].

Un menor mató a otro de un tiro de winchester

Noticias que hoy encontramos en la secretaría Viana, dan cuenta al Juez de Instrucción, de un grave suceso ocurrido en jurisdicción del Departamento Obligado.

La comunicación refiere que en Campo La Florida, Ernesto Mathieu, argentino de 16 años de edad, dió muerte de un tiro de winchester, en forma casual, a Luis Alfonso, también argentino de 18 años. La información sumamente lacónica no detalla cómo ocurrieron los hechos.

Se hace sumario.

Le hurtaron una bicicleta a un vecino de Barranquitas

A las 12 horas de hoy Francisco Sefrackie domiciliado en el Callejón de los Polacos, se presentó a la policía de Barranquitas denunciando el hurto de una bicicleta.

Agrega el denunciante, que la bicicleta es "Automoto" No. 300778, patente de este año, No. 1012.

La policía hace diligencias.

Un sumario por accidente

La seccional 6a. ha informado al juez en turno, de la instrucción de un sumario a raíz del accidente de tráfico del cual resultó víctima Luis Giansena.

El auto chapa 143, guiado por Bautista Frabetta, lo embistió en calle Mendoza entre Zavalla y Saadra.

Presenta heridas leves en la pierna derecha.

Fué embestido por un auto al cruzar la calle

A las 23 y 15 horas de ayer, Augusto Céspedes, argentino, de 29 años de edad, domiciliado en Avellaneda 3872, transitaba por calle San Martín. Cuando fué a cruzar la calzada a la altura de H. Gálvez, le embistió un auto que se dió a la fuga acto seguido.

Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que había resultado con heridas leves en la pierna izquierda.

La seccional 3a. que hace el procedimiento, trata de dar con el auto que fugó.

ESTA MAÑANA OCURRIO UN GRAVE ACCIDENTE EN BARRIO OSER

Esta mañana, poco después de las 8 y 30 horas, en calle Luciano Torrent, entre Avenida del Valle y Rivadavia, ocurrió un grave accidente a consecuencia del cual perdió la vida el menor Héctor Campanelli, argentino, de 6 años de edad, con domicilio en calle Tucumán No. 5.

A la hora indicada, el verdulero Valentín Fermani, italiano, de 41 años, domiciliado en Villa María Selva, hacía su reparto conduciendo un carro de dos ruedas. Atendió a varios clientes de la vecindad, y siguió haciendo el reparto "al paso del animal". Aprovechando un momento en que el verdulero había entrado a una casa de la vecindad, el menor Campanelli intentó subir al carro, trepando por la rueda delantera.

En esas circunstancias el caballo comenzó; provocando la caída del pequeño, que quedó en el suelo y fué arrollado. Rápidamente concurrieron en su ayuda, y lo condujeron al consultorio central de la Asistencia Pública, donde comprobaron la gravedad de su estado. Trasladado al Hospital de Caridad y encontrándose en asistencia, en el pabellón 8, cama 28, el menor Campanelli dejó de existir hoy a las 11 y 30 horas.

La policía de Barrio Oser que hace el procedimiento, ha detenido al verdulero Fermani, que se encuentra incomunicado.

Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

En el pabellón 5 del H. de Caridad hubo un hecho de sangre

Anoche, poco después de las 21 y 30 horas, el personal de guardia del Hospital de Caridad se sintió alarmado por un desorden, originado en el pabellón 5. En dicha sala se hallaban en asistencia entre otros enfermos, Esteban Vera, argentino, de 43 años de edad y Juan Alló, también argentino, de 35 años.

Parece ser que los nombrados no se llevan de acuerdo y en más de una oportunidad habían tenido rozamientos. Ayer a la hora expuesta, en la sala 5, nos informamos de que Vera y Alló se tomaron en un cambio de palabras, al que puso fin el primero sacando de entre sus ropas una navaja de afeitar, con la que infirió varias heridas en el rostro a su rival. Todas ellas, según nos avisan, son de carácter leve.

El heridor fué detenido y remitido a la seccional 6a. donde se hallaba hasta esta tarde. Tiene conocimiento el Juez en turno.

Está hospitalizado a consecuencias de un descuido

Aproximadamente a las 20 horas de ayer, corría en inmediaciones al Puente Negro, el tren de carga No. 88, tirado por la locomotora que piloteaba el maquinista Mateo Kabo y el foguista Cayetano Vázquez. Dicho convoy que iba hacia el puerto, llevaba en el techo del vagón 3566, tres pasajeros clandestinos, entre ellos a Bonifacio Sánchez, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en M. Candioti, sin número. Parece ser que Sánchez se había distraído y no vió que el tren entraba en el puente y golpeó contra los hierros del armazón. Por suerte, Sánchez no cayó del vagón. El golpe le desmayó, el cual fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad donde se asiste en el pabellón 6, cama 7.

La policía de Los Hornos ha iniciado el procedimiento.

TRIBUNALES

EL AUTO DE PRISION CONTRA EL Dr. MASJOAN

A última hora de hoy la Sala de 1er. turno secretaría Maldonado confirmó el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción, doctor Ortigoza contra el doctor Angel Masjoán, se llega a la conclusión de que están llenados los requisitos del artículo 227 del C. Penal.

LIBERTAD CONDICIONAL

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, hizo lugar a la libertad condicional solicitada por Bernardino Ayala que residirá en San Justo.

INSCRIPCION

Se inscribió en la Matrícula de Abogados de la Provincia, Emilio Salgado Ruiz.

RESCISION DE CONTRATO

La sala de 3o. turno, secretaría Sobrero, dictó fallo en el juicio seguido por Israel Rosinsky contra Gustavo Vanderbeghe, sobre rescisión de contrato, revocando la sentencia del Juez de 1a. Instancia que no hacía lugar a la demanda sosteniendo que las libretas de compra-venta de inmuebles no tenían las características legales necesarias para ser consideradas como contratos ya que para que se considere tal es indispensable que sean extendidas ante un escribano público. La sala al resolver la revocatoria de esa sentencia sostiene que se trata de un contrato consensual que queda perfeccionado con el solo consentimiento de las partes y que éstas tienen amplia libertad de convención sin otro límite que el establecido por el Art. 953 del C. Civil. Votó en disidencia el vocal doctor Gambino por los mismos fundamentos de la sentencia apelada.

ACCION DE ESCRITURACION

La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó sentencia para resolver la apelación interpuesta contra el fallo dictado por el Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial que admite la demanda que sigue doña Cafecharra de Elía contra Francisco Lava y lo condena a escriturar la fracción de terreno en litigio. Se confirma en todas sus partes la sentencia apelada con costas, regulando los honorarios del Dr. Juan G. Maciel y procurador Ramón Garay en $ 300 y 60, respectivamente. La sala establece que la conducta remisa observada por la demandada en este juicio en que, luego de contestar la demanda, ha hecho puridad, abandono de su situación de litigante, y, aunque apeló de la resolución dictada, no ha hecho absolutamente nada para sostener el recurso que le fuera acordado lo que debe interpretarse como un asentimiento a la justicia del pronunciamiento del ac-quo.

AUTO REGULATORIO

La sala de 3er. turno, secretaría Sosa Rodríguez en el juicio Compañía Anglo Argentina de Electricidad contra Municipalidad de Rafaela, sobre inconstitucionalidad, fija en $ 400 los honorarios del doctor Salvador Basualdo.

RECUSACION DENEGADA

Por la secretaría de Sosa Rodríguez se dictó resolución en el juicio Isaac Ludner contra Porfirio Cabrera, sobre locación de servicio y cobro de pesos, no haciendo lugar a la recusación del Dr. Rafael Villanueva.

SENTENCIA EN JUICIO DE DESALOJO

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó sentencia en el juicio que sigue Catalina Gruppi de Sonenkalb contra Teófilo Zauxmann, sobre desalojo. Hace lugar a la demanda condenando al demandado a desalojar el terreno propiedad de la actora dentro de 10 días bajo los apercibimientos de ley. El juzgado establece que corresponde hacer efectivos los artículos 784 y 785 del C. P. Civiles.

VENIA CONCEDIDA

Se concedió la venia solicitada por Vicente Ríos para contraer matrimonio con Juan Barbieri, oficiándose al R. Civil.

SUCESORIO

Por la secretaría de la Peña se dictó resolución en el juicio sucesorio de María Oliva García de Costábile declarando herederos a su esposo José Costábile y a sus hijos Juan Francisco, Nelly Azucena y Belkis Elena Costábile.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Solicitó convocatoria de acreedores la firma Balbi Hnos., que opera con ramos generales en Sastre. Presenta este balance:

Activo . . . . $ [illegible]
Pasivo . . . . " [illegible]

Juez Dr. Anadón. Secretaría Esquivel.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos de Juan Borras y Cinta Aviñón, a sus hijos Domingo de la Natividad, Juan Bautista, Antonio, Jesús y Amalia Teresa Jacinta Borras.

—En el sucesorio de Margarita Mothier de Chuard se declaran herederos, su esposo Ami Chuard y sus hijos, natural, Catalina, y legítimos, Elisa, Gabriela, Emilia, Enriqueta, Leticia y Enrique Chuard.

—En el sucesorio de Víctor o Vito Andrea se declaran herederos a su esposa e hijos.

DECRETO REVOCADO

Por la secretaría Passeggi, se dictó resolución en la quiebra de Martín Dullack, revocando el decreto que ordenaba pasar los antecedentes al Juez de Instrucción en turno.

SUCESORIOS

Se declara que doña Juana Languasco, Pedro Domingo Languasco y Manuel Ignacio Languasco, son hijos naturales de doña Cornelia Pérez.

—En el sucesorio de Doña Teresa Batistela de Damazo, son sus herederos su esposo Jerónimo Damazo y sus hijos Antonia, Rosa, Marcos, Angela, María, Emma, Italia, José, Jorge, Teodoro y Luis.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Doña Amalia Uriarte Vda. de Escalante, como administradora de la sucesión Escalante.

FALLO EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. Nominación, Dr. Leiva por la secretaría Ferreyra, dictó fallo en el juicio que sigue Abraham Halperín contra Sucesión de José Varengo. Condena a los herederos a pagar al actor, en el término de 10 días, la cantidad de $ 1.200. Los demandados se allanaron a la acción entablada.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra a Juan Bautista Corti, comerciante de San Justo. Se fija como fecha de cesación de pagos el 12 de junio del corriente año. Se designa contador a don Luis M. Tredicci y se convoca a la audiencia del día 24 del corriente a las 9 horas. Presenta este balance:

Activo . . . . . $ 4.000.30
Pasivo . . . . . „ 5.166.31

Juez doctor Leiva. Secretaría Ferreyra.

VERIFICACION DE CREDITOS

Se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza, Valentín Minissini, resolviéndose poner por ocho días de manifiesto el concordato propuesto. El contador estimó así el estado:

Activo . . . . . $ 154.179.40
Pasivo . . . . . „ 139.904.38

Juez doctor Mántaras. Secretaría Passeggi.

AUTO DE PRISION

El Juez de Instrucción doctor Ortigoza, secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Fernando Seco por corrupción de menores, contra Jenaro Juarez, por violación de domicilio, contra Antonio del Blanco, extorsión.

DELITO DE HURTO

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el juicio criminal que por el delito de hurto se sigue contra Juan Varela. Se le condena a un año y seis meses de prisión e igual pena a Máximo Varela, en el mismo proceso.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Christensen dictó auto de clausura en los sumarios a Faustina Medina, infanticidio y contra Waldino Casal, [illegible]

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ DR. RE CARRERAS

Secretaría Ormaechea

Joseph W. B. Robson contra J. M. L., desalojo, se resuelve condenar al demandado al desalojo de la casilla motivo de esta litis dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas. En cincuenta y veinte pesos regúlanse los honorarios del doctor Zuviría y P. Meyer.

—Pablo Markle contra M. V., desalojo, se resuelve, idem, idem. Regúlanse en sesenta y treinta pesos los honorarios del doctor Albornoz y P. Hosch.

—Jerónima Fernández contra A. R., desalojo, se resuelve, idem, idem.

—José Fiorillo contra N. F., cobro de pesos, se resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada e intereses y costas. En veinte pesos se regulan los honorarios del procurador Monella.

—María Teresa Beascochea de Lecubarry contra A. G. E., desalojo, se resuelve condenar al demandado al desalojo de la pieza motivo de esta litis en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace con costas. Regúlanse los honorarios del Dr. [illegible] en ciento cincuenta pesos y en pesos setenta y cinco los del procurador Crespo.

—Abraham Salinas contra N. S., [illegible], se resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas. En treinta pesos se regulan los honorarios del Dr. Ucha.

—[illegible] contra M. A., indemnización de daños y perjuicios, se resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de ciento ochenta pesos, más sus intereses y costas. En veinte pesos regúlanse los honorarios del procurador Gaydou Morales.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares. — José Agustín Bottaro, Nazareno Bruscoli, Juan Pau[illegible]zo, Froilán Mansilla, Juan Ramón Valls, Fausto Víctor Monti, Luis Teodoro Gutman, Levy Cohen, Jerónimo Rodríguez, Gervasio Aguero, Alberto Vicentini y Mario Almi.

Sumarios. — Mamarto Sabio Aguirre, infractor al artículo 16 de la ley 4707; León Hyrynlewez, accidente ferroviario; varadura del vapor griego "Akrópolis"; accidente ferroviario del que resultó víctima Vicente Villavarde; José F. Moyano, substracción de valores; Serajus Btyzryht, ahogado.

Resoluciones. — Roberto [illegible] Antoniazzi, excepción militar, se le declara comprendido [illegible] inciso b, del artículo 63 de la ley 4707.

—En la sumaria información iniciada por Martín Zamora, sobre excepción militar, se declara que se encuentra comprendido dentro del inciso [illegible] de la ley 4707.

—Marcos Rude, accidente del trabajo, se sobresee [illegible] esta causa.

—Antonio Justo Romero, ahogado, igual resolución.

—La Exma. Cámara de Apelaciones confirma la sentencia dictada en este juzgado con fecha 24 de agosto de 1931, en el juicio seguido contra Enrique C. Olariaga por infracción al artículo 16 de la ley 4707.

—En el juicio seguido contra [illegible] por infracción al artículo 16 de la ley 4707, la excelentísima Cámara de Apelaciones ha confirmado la sentencia dictada en este juzgado con fecha 11 de agosto de 1931.

—La Exma. Cámara de Apelaciones ha confirmado la sentencia dictada en este juzgado con fecha 13 de julio del corriente año, en la sumaria información sobre excepción militar iniciada por el ciudadano Antonio Eugenio Casis [illegible]